



Universidad de Matanzas
Facultad de Ciencias Empresariales

Tesis en opción al título de Máster en Administración de Empresa
Mención Dirección

Título: Sistema de actividades para contribuir a la Preparación de
los arrendatarios en divisas del municipio Jagüey Grande

Autor: Lic. Henry González García

Tutoras: Dr. C Mailé Salgado Cruz

Matanzas, 2020



INDICE

CONTENIDO	PÁG
Introducción-----	1
Desarrollo. -----	
Capítulo 1: La capacitación de los arrendatarios en divisas del municipio Jagüey Grande-----	9
1.1- El trabajo por cuenta propia en Cuba: antecedentes, actualidad e importancia.	9
1.2- Referentes teóricos que sustentan el arrendamiento de las viviendas en divisas en Cuba. -----	17
1.3- La capacitación de los arrendatarios de viviendas.----	24
Capítulo II: Estudio diagnóstico sobre la capacitación de los arrendatarios en divisas en el municipio de Jagüey Grande. -----	30
2.1- Potencialidades del municipio Jagüey Grande para desarrollar la actividad por cuenta propia de arrendatario en divisa. -----	30
2.2- Caracterización de los arrendadores en divisas del municipio de Jagüey Grande -----	36
2.3- Valoración del diagnóstico inicial de la preparación de los arrendatarios en divisas en Jagüey Grande.-----	40
Capítulo III: Sistema de actividades dirigidas a la capacitación de los arrendatarios en divisa -----	41
3.1- Fundamentos teóricos que sustentan la elaboración del sistema de actividades.	41
3.2- Sistema de actividades propuestas para la capacitación de los arrendatarios en divisas en Jagüey Grande.-----	56
Conclusiones-----	81
Recomendaciones.-----	82

Bibliografía	
Anexos	

INTRODUCCIÓN

A partir de 1959, con el triunfo revolucionario, se realizan un conjunto de transformaciones radicales en la base económica y social del país, pasando al régimen estatal todos los sectores de la producción mercantil, desde los grandes hasta los pequeños negocios, siendo estos los últimos en desaparecer tras la ofensiva revolucionaria de finales de la década del 60, con lo que se abrió paso el sector estatal sobre el sector privado de manera absoluta.

Las relaciones comerciales con los países integrantes del campo socialista fueron por mucho tiempo el centro de la actividad de la economía nacional. Es por ello que a partir de 1990, producto de la desintegración de la URSS, la desaparición del campo socialista y el recrudecimiento del bloqueo económico por parte de Estados Unidos, la economía cubana comenzó a enfrentar la más profunda crisis de su historia, lo cual determinó la aplicación de cambios en la política económica para preservar las conquistas alcanzadas, la que logró tener éxito durante el denominado Período Especial sobre todo por la existencia en el pueblo de un conjunto de valores políticos y morales que permitieron el desarrollo de una inmensa capacidad de resistencia.

Una vez agudizados los efectos de la crisis, resultó evidente la necesidad de avanzar en la transformación de un grupo de aspectos de la política económica interna para asegurar la sobrevivencia del país ante la caída de las importaciones en un 75% y el descenso de casi el 35% del producto interno bruto entre 1989 y 1993. Con este objetivo se adoptaron una serie de medidas aún a sabiendas de que tendrían costos económicos, políticos y sociales, toda vez que originarían diferencias en los ingresos de la población, de lo que evidentemente se derivarían otros contrastes en el ámbito social con evidente influencia en la escala de valores.

Durante el IV Congreso del Partido, celebrado en octubre de 1998 la extensión del trabajo por cuenta propia había sido acordada, y su adopción buscaba "dar cauce al trabajo individual de un conjunto de personas cuyo aporte a la oferta de bienes y

servicios pudiera ser favorable socialmente, al tiempo en que deviniera, al menos coyunturalmente, en una alternativa de empleo frente a la contracción de las fuentes de empleo tradicionales del país”(García, 1996, 2)

Esta medida se ejecutó de forma gradual y sobre bases centralmente legisladas, ofreciéndose un amplio margen a los Consejos de la Administración Municipales quiénes aún hoy tienen la facultad de decidir cuáles actividades autorizar en su territorio. Permitió además la creación de las condiciones para el control estatal de labores que se realizaban en su mayoría al margen de la ley, en el ámbito de la llamada economía sumergida.

El modelo de actualización económica del socialismo es un proceso complejo que contiene en sí una confluencia de otros procesos y factores tanto de naturaleza interna como externa, que expresa decisiones en un contexto de problemas económicos dentro de la isla y crisis del capitalismo mundial, de la existencia de tendencias regionales de integración y de recomposición del poder dentro de la isla, por tanto, atender a todas sus dimensiones requeriría de un análisis de mayor envergadura para su comprensión cabal. Aquí interesa, aproximarse a la ampliación del trabajo no estatal, como medida que regula y reconoce la existencia de un sujeto que se relaciona de manera diferente con la propiedad, que organizado en formas no estatales de producción se plantea como una alternativa desde el gobierno para aumentar la producción.

Desde el año 2007, el Gobierno Cubano puso en marcha un conjunto de medidas con el propósito de actualizar el modelo económico y en 2011 el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba aprueba los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución que dan soporte a todo ese proceso. “Entre los objetivos esenciales de dichas directrices está enfrentar los efectos que aún se arrastran por la crisis de los 90, con la pérdida del dinamismo de la economía y la necesidad de su

reinserción externa. Sin embargo, si bien es posible argumentar que esta crisis tuvo un claro condicionamiento de factores externos, las dificultades actuales de la economía cubana se fundamentan también en problemas intrínsecos de su modelo económico, tales como la excesiva centralización, los subsidios masivos de difícil sostenibilidad y la fuerte descapitalización industrial y agrícola”. (Paz, 2015, 11)

Los cambios acaecidos, cronológicamente expuestos, fueron la eliminación de un conjunto de prohibiciones, tales como la compraventa de casas y automóviles, la prohibición de acceso a servicios de alojamiento en hoteles, la autorización de la tenencia de teléfonos celulares, entre otros. Asimismo, se implementaron otras medidas de especial calado por su carácter estructural, como el inicio de los ajustes externos para enfrentar la crisis financiera, la ampliación del trabajo por cuenta propia, la distribución de tierras estatales ociosas a cooperativas y privados, la aprobación de una nueva ley de inversión extranjera, la creación de una zona especial de desarrollo económico en el Mariel, el anuncio del inicio del procesos de unificación monetaria y cambiaria, la transformación de la empresa estatal socialista, el impulso a la creación de cooperativas no agropecuarias, así como la implantación de un conjunto de importantes medidas para enfrentar la corrupción.

Dentro de las medidas que se consideran de cambio estructural está la ampliación de las formas de propiedad no estatal, bajo la denominación de trabajo por cuenta propia. Esta resulta de especial trascendencia si se tienen en cuenta elementos tales como:

- La centralidad del debate ideológico sobre el papel del sector no estatal en las economías socialistas centralizadas y planificadas, pues «gran parte de la idea asociada a la construcción de la nueva sociedad tiene que ver con la superación de la propiedad privada como forma dominante». (Torres, 2013, 29)
- La profunda y acelerada transformación de la estructura de la propiedad del modelo

capitalista cubano anterior a 1959, con la que se llegó a estatizar no solo sectores estratégicos de la economía, sino todo el comercio minorista, los servicios y la pequeña industria; quedaron en manos del sector estatal de la economía, el 100% de la banca, el comercio exterior, el mayorista y el minorista, la construcción y la industria; y sobrevivieron formas no estatales de propiedad solo en la agricultura y en algunos pequeños sectores del transporte de cargas, que no superaron el 30 %. (Triana, 2015, 107)

- La casi paralización de la experiencia de trabajo por cuenta propia de la década de los 90, luego de las mejoras sobrevenidas en el orden macroeconómico, en los años finales de la dicha década.

La presente investigación se enfoca en el trabajo por cuenta propia, específicamente en los arrendatarios en divisas. Los Lineamientos de la Política Económica y Social del PCC en su artículo 141 plantea: Ampliar el trabajo en el sector no estatal, como una alternativa más de empleo, en dependencia de las nuevas formas organizativas de la producción y los servicios que se establezcan.

En la sociedad cubana, desde el cuentapropismo se desarrollan nuevos códigos de lealtad hacia el gobierno, pues crea nuevos espacios de participación dentro de la economía nacional que si bien es controlado por el Estado, le permite a la población desde cubrir necesidades hasta obtener mejores ingresos respecto a otros sectores, además la población vinculada con ello, es posible que vaya adquiriendo lógicas diferentes a las establecidas por los valores revolucionarios, que conviven con ellos.

En el país el arrendamiento de vivienda y habitaciones es regulado por la actividad de cuenta propia. Teniendo en cuenta la doblecirculación monetaria existente peso convertible cubano (CUC) y peso cubano (CUP), solo están facultados a alquilar por concepto de hospedaje a turistas extranjeros, los arrendadores inscritos en CUC.

En el municipio de Jagüey Grande ha existido un incremento de las licencias para los

arrendatarios en divisas, las modificaciones del Reglamento sobre el Arrendamiento de viviendas, habitaciones o espacios, contenidas en el Decreto Ley No. 275, de 2010 y 305, de 2010, facilitan el incremento de esta actividad en todo el país como otra de las importantes alternativas para el trabajo por cuenta propia.

A la luz de la actualización del modelo económico cubano se atemperaron las regulaciones vigentes hasta entonces en la actividad sobre arrendamiento, a partir del ordenamiento logrado, y ajustándola a nuevos enfoques de la política y a la flexibilización de la misma.

Los arrendatarios en la actividad de arrendador de vivienda, habitaciones y espacios, laboran intensamente para incrementar los estándares de sus servicios, partiendo de los problemas identificados en la red hotelera como son la calidad en el sector a la prestación de los servicios, la variedad de los alimentos y la importancia de facilitar la movilidad de los turistas hacia las ciudades, ya que esto ayudaría mucho a las iniciativas locales de los municipios.

Los turistas extranjeros que visitan Cuba lo realizan con diferentes motivos entre ellos sol, playa, naturaleza y por el conocimiento de las costumbres y la cultura. La red hotelera tiene estipulado personal encargado para satisfacer las demandas de los clientes.

En varios intercambios realizados entre los trabajadores de Inmigración y Extranjería y con los trabajadores por cuenta propia que realizan la labor de arrendamiento a turistas en el municipio de Jagüey Grande se pudo constatar que presentan desconocimiento y escasa preparación acerca de la historia, cultura, tradición del municipio; en su mayoría dominan las leyes que regulan su actividad, aspectos estos de vital importancia para la orientación e información que reciban los extranjeros que visitan nuestro país y para que el arrendador pueda desempeñar mejor la gestión de su actividad.

Sobre la base de la contradicción expresada es que esta investigación asume como

problema científico ¿cómo contribuir a la capacitación de los arrendatarios en divisas del municipio de Jagüey Grande?

Teniendo en cuenta el problema determinado se plantea la siguiente hipótesis: Si se diseña un sistema de actividades para los arrendatarios en divisas del municipio de Jagüey Grande, es posible contribuir a elevar su capacitación.

Como variable dependiente se definió: la capacitación de los arrendatarios en divisas del municipio de Jagüey Grande.

Como variable independiente se definió: sistema de actividades para elevar su capacitación.

En correspondencia, se toma como objeto de estudio: la gestión de los recursos humanos y como campo de acción: la capacitación de los arrendatarios en divisas del municipio de Jagüey Grande.

Este trabajo de investigación se propone como objetivo: Elaborar un sistema de actividades para contribuir a la capacitación de los arrendatarios en divisas del municipio de Jagüey Grande.

Para dar cumplimiento a este objetivo se determinan objetivos específicos:

1. Sistematizar los referentes teórico-metodológicos que sustentan la capacitación de los arrendatarios en divisas en Cuba
2. Diagnosticar el estado inicial de la capacitación de los arrendatarios en divisas del municipio de Jagüey Grande.
3. Elaborar un sistema de actividades para contribuir a la capacitación de los arrendatarios en divisas del municipio de Jagüey Grande.

La investigación se desarrolló bajo una orientación cuali-cuantitativa, es predominantemente cualitativa, de tipo descriptivo-explicativa, propositiva y transformadora, porque parte de un diagnóstico que describe y explica la situación existente, proyecta acciones que contribuyen a solucionar el problema determinado con su aplicación en la práctica, aunque también se tuvo en cuenta recursos y técnicas

propias de la investigación cuantitativa para la recogida de información.

La realización de la investigación estuvo orientada por el método dialéctico materialista, proyectándose hacia la capacitación de los arrendatarios en divisas del municipio de Jagüey Grande sobre la base de la aplicación de los principios propuestos por la tendencia histórico-cultural.

En correspondencia se utilizan métodos teóricos para hallar la esencia de la información y buscar sus generalidades, es por ello que se emplean:

- Analítico-sintético: propició la constatación del problema hasta llegar a sus particularidades y determinar las regularidades en la capacitación de los arrendatarios en divisas.
- El inductivo -deductivo: contribuyó a la utilización de la información de carácter general y a la valoración de los resultados del diagnóstico inicial, atendiendo a las características de los arrendatarios, así como la inferencia de las conclusiones y las recomendaciones.
- El histórico-lógico: facilitó el estudio de la actividad de los arrendatarios en divisas y su contextualización en el municipio de Jagüey Grande, además permitió realizar una valoración desde diferentes posiciones teóricas para sistematizar los referentes teóricos y metodológicos que sustentan el resultado científico.
- El enfoque de sistema: posibilitó la coherencia de los fundamentos de las acciones para la capacitación de los arrendatarios en divisas, con los instrumentos para la valoración de las insuficiencias detectadas en el diagnóstico inicial y el sistema de acciones, los nexos entre ellos y las funciones que cumple cada uno.

Como métodos empíricos para profundizar en el estudio del objeto de la investigación y obtener información de la práctica, se emplean:

- El análisis documental: permite profundizar en el conocimiento de los documentos normativos del PCC, del MININT, los referidos a los arrendatarios en divisas como actividad por cuenta propia que garantizan el marco legal de la investigación.
- La observación participante: para constatar en la práctica la capacitación que tienen los arrendatarios en divisas.
- La encuesta: se utiliza para recoger información sobre los conocimientos que tienen los arrendatarios en divisas, se aplica a todos los arrendatarios en varios momentos de la investigación; método muy eficaz para medir la capacitación que poseen los arrendatarios en divisas y conocer sus datos personales.

Además, se utilizó la técnica: Positivo, negativo e interesante (PNI) que permite medir el grado de satisfacción que tienen los arrendatarios con las actividades realizadas.

Se empleó la estadística descriptiva para el procesamiento de la información obtenida de la muestra a modo de confirmar los resultados alcanzados.

En el desarrollo de la investigación se utilizó por parte del autor una población conformada por 16 arrendatarios en divisas y 32 huéspedes extranjeros correspondiendo 2 a cada vivienda que se renta y la muestra está conformada por 16 arrendatarios en divisas y 32 huéspedes lo que representa el cien por ciento de la población.

La importancia del trabajo radica en que este contribuye a elevar la capacitación de los arrendatarios en divisas. Tiene un valor social y además científico, su implementación se inserta en los mecanismos ya existentes, pero con modificaciones desde el punto de vista organizativo de las actividades para garantizar su factibilidad, lo que permitirá perfeccionar la capacitación de los arrendatarios en divisas.

El aporte fundamental de significación práctica lo constituye la propuesta del sistema de actividades que contribuyen a perfeccionar la capacitación de los arrendatarios en

divisas del municipio de Jagüey Grande en las condiciones político-sociales actuales y en función de ejercer una influencia beneficiosa para la comunidad.

Se considera que el tema seleccionado constituye uno de los más sensibles en materia laboral, y este estudio sólo constituye un pequeño aporte para continuar avanzando en estas investigaciones ya que es una problemática que en estos momentos adquiere trascendental importancia a la luz de los cambios que la política nacional de empleo debe realizar en las difíciles condiciones económicas por las que atraviesa el país.

La tesis está estructurada en introducción, desarrollo estructurado en tres capítulos con sus epígrafes, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. El capítulo 1 identifica los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan la capacitación de los arrendatarios en divisas del municipio Jagüey Grande. El capítulo 2 aborda el estudio diagnóstico sobre la capacitación que tienen los arrendatarios en divisas del municipio de Jagüey Grande. En el capítulo 3 se expone el sistema de actividades dirigidas a perfeccionar la capacitación de los arrendatarios en divisas.

DESARROLLO

Capítulo 1. LA CAPACITACIÓN DE LOS ARRENDATARIOS EN DIVISAS DEL MUNICIPIO DE JAGUEY GRANDE

En el presente capítulo se estudian y valoran los criterios de diversos autores que han tratado los aspectos relacionados con el Trabajo por cuenta propia en Cuba, así como la importancia que reviste para el país, que quienes lo ejecuten, sean personas capacitada para asumir y transmitir eficientemente los valores históricos-culturales de la nación, se enfatiza en los arrendatarios en divisas.

1.1. El trabajo por cuenta propia en Cuba: antecedentes, actualidad e importancia.

La actividad privada en Cuba durante la etapa revolucionaria ha tenido varios momentos, a partir de 1959 a pesar de las reformas económicas y sociales llevadas acabo para la construcción del socialismo siguieron existiendo trabajadores privados, concentrados fundamentalmente en campesinos individuales, transportistas y algunas profesiones como médicos y estomatólogos.

Con la implementación del Decreto- Ley 141 en 1993, se amplía la actividad por Cuenta Propia en Cuba y comienzan a realizarse un conjunto de estudios referentes a la temática por diferentes centros y especialistas.

El interés en el trabajo por cuenta propia radica en que forma parte de las nuevas medidas económicas contenidas en el proyecto de lineamientos, aprobadas y propuestas como alternativas a la apertura al capitalismo en Cuba, pero sobre todo como actividad que permite observar cambios dentro de la sociedad cubana, ya que esta es tanto impulsada desde la sociedad como incentivada por el Estado.

El trabajo por cuenta propia es definido como “todas aquellas actividades desarrolladas por agentes económicos, fuera de los dos sectores sociales fundamentales de la economía socialista, el estatal y el cooperativo (...) estaría dentro de lo que es el sector privado, aunque sólo constituye una parte de éste, dado que en la

sociedad cubana opera también el mixto, resultado de asociaciones entre el capital extranjero y estatal nacional, el campesinado individual, entre otras figuras privadas que no son cuentapropistas (Pérez, 2003: 2).

El trabajador por cuenta propia, es un sujeto con una fuerza significativa en Cuba, que se caracteriza por su relación directa con propiedad, con la cual obtiene una condición diferente a la de otros trabajadores, pues se ubica en otro nivel de la estructura socioeconómica y tiene la posibilidad de obtener mayores ingresos tanto en pesos cubanos como en divisas. Las actividades que puede realizar se concentran en dos grandes áreas: servicios y alimentación y es en ellas donde se ha realizado la “ampliación” o autorización de nuevas actividades durante veinte años.

Este sector ha tenido una fuerte expansión desde la década de 1990 y se ha convertido en una fuente principal de ingresos para miles de personas. En una investigación desarrollada por el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas se señala que a lo largo del proceso revolucionario se trató de eliminar, en una primera etapa, el trabajo por cuenta propia y fue casi erradicado, sin embargo, la actividad privada siguió existiendo y el sector era estrictamente controlado por el Estado y, en muchos casos, identificado con la población involucrada con la economía sumergida, aunque también existían actividades privadas que se mantuvieron después del 1959, que no necesariamente se relacionaban con ella.

En la última década del siglo XX, el impulso del trabajo por cuenta propia en Cuba surgió como una respuesta eficaz para el gobierno cubano ante la inminente ola de actividades sumergidas y el desempleo, así como frente a la necesidad de otorgar alternativas a la población para aumentar sus ingresos y estimular el consumo en el incipiente mercado de divisas.

En el contexto del Período Especial, dentro de la larga serie de reformas económicas la más importante para resolver los problemas de desempleo fue la promulgación del

Decreto Ley No. 141 en el año de 1993, referente a la autorización del trabajo por Cuenta Propia, en el que se determinaba las actividades que podían realizarse, se establecía qué sectores de la población podían ejercerlas y los requisitos indispensables para hacerlo. Para entonces se permitieron 55 actividades por cuenta propia, que estaban restringidas para los profesionales ya que ellos tenían asegurado el empleo, y se trataba de evitar la subutilización del trabajo profesional.

No obstante, el 8 de septiembre del año 1995 se autorizó su integración, siempre y cuando la actividad por cuenta propia no interfiriera en su actividad profesional y no se practicara la misma dentro del cuentapropismo (CEPAL, 508). En el año 1995, también se aprobó la elaboración y venta de alimentos y bebidas, con lo cual se abrieron lugares con distintos tamaños y características. Así se autorizaron 117 actividades relacionadas sobre todo con los servicios de transporte, reparación de vivienda, vinculadas a la agricultura y aquellas para la ayuda familiar.

Posteriormente, en el año de 1996, se amplió el cuentapropismo en la Resolución Conjunta No. 1 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios sobre el ejercicio del Trabajo por Cuenta Propia, en donde se definieron el número de actividades autorizadas y el objetivo central de su impulso: "(...) complementar la actividad estatal de bienes y prestación de servicios útiles a la población. Representa para los que lo ejercen una vía de incrementar sus ingresos personales, además, constituye una alternativa más de empleo; para el presupuesto estatal significa un aporte, por vía del cobro de los correspondientes tributos." (Res 1, 1996, 5).

En el año 1997 se promulgó también un importante decreto que permitía el arriendo de viviendas, habitaciones o espacios, hecho que respondió a la difícil situación sobre la vivienda en la Ciudad de La Habana, además de constituirse en una alternativa para captar las divisas del turismo.

En términos cuantitativos, en el marco del Período Especial, el trabajo por cuenta propia se elevó desde 1% en el año 1988 hasta llegar al 19.3% en el año de 1994 de los trabajadores. Anteriormente, el porcentaje más alto se ubicó en el 2.8% con respecto al total de la población económicamente activa (PEA) en el año 1970 y en el año 1981. A pesar de estos datos oficiales, la CEPAL seguía estimando el trabajo por cuenta propia para el año de 1994 en 4.3% de la PEA.

En la presente década, el trabajo por cuenta propia se mantuvo sobre los 150 mil trabajadores, llegando a los 170 mil en el año 2005. En el año 2011 en este sector se encuentran empleadas 309 728 personas y según datos oficiales, antes del año 2010, había 87 889 cuentapropistas registrados (Vidal y Pérez, 2011, 3).

Desde el inicio del Periodo Especial, el cuentapropismo ha adquirido mucha relevancia debido a que el Estado no tenía la posibilidad de cubrir diversas necesidades de la población, las cuales se han transformado durante dos décadas. El auge o desaparición de algunas de ellas ha configurado el sector y definido la incorporación de la población en él. Un estudio cualitativo sobre su evolución permitiría comprender la importancia social que ha adquirido en los últimos 23 años.

En el año 2003 las personas que se dedicaban al trabajo por cuenta propia básicamente tenían como funciones “producir, prestar o comercializar bienes y servicios por los que obtienen ingresos más o menos aceptables; se distinguen por su vínculo directo con la pequeña producción o los servicios privados urbanos”. Además este sector estaba configurado principalmente por la población de desvinculados al trabajo estatal, jubilados y amas de casa, pero los trabajadores estatales ya formaban parte de él (Pérez, 2003, 10). Las actividades principales, desde entonces, se han vinculado con la ayuda familiar y la producción de alimentos, el arriendo de viviendas y el transporte.

El cuentapropismo, en su diversidad, se constituye por actividades que pueden ser

clasificadas como actividades familiares que se trasladan al espacio público: saber cocinar, arreglar ropa, cuidar niños, limpieza y arreglo de casas para su arriendo. Todas ellas han sido desarrolladas tradicionalmente por las mujeres. En la asignación de roles sociales, aún se mantienen claras diferencias entre las actividades que les pertenecen a las mujeres de aquellas que les pertenecen a los hombres.

En el primer grupo, se autorizan las actividades de costurera y peluquera, por ejemplo; en el segundo, zapatero o fontanero, asignadas a hombres. Un estudio más detallado sobre esto podría ayudar a confirmar como se mantienen los roles familiares tradicionales en el cuentapropismo. Otro elemento central es que al ser unidades domésticas de producción las que impulsan tales labores, se consolidan las formas del hacer y del deber ser en el espacio público.

Esta característica permite pensar que el cuentapropismo es un espacio de consolidación de redes sociales que funcionan como circuito de consumo, pues quienes compran los productos o servicios pueden ser vecinos, amigos, transeúntes cotidianos de la zona. Además, a partir de actividad-espacio-unidad de producción, se pueden estar ejerciendo no solo actividades por cuenta propia formales, sino también informales.

En cuanto al espacio donde se desarrollan, es posible realizar una distinción, entre aquellos cuentapropistas que trabajan en contextos barriales turísticos y no turísticos. Las actividades pueden estar relacionadas con el turismo directamente, como en el caso de servicios de hospedaje o con servicios cotidianos para la población cubana, como el relacionado con la alimentación, cuidado de niños, etc. El umbral, sin embargo, en la venta de alimentos entre ser un servicio para turistas o para cubanos es muy reducido en aquellos barrios turísticos.

Los cuentapropistas han tenido éxito debido a que una gran parte de la población necesita de sus servicios. Algunos especialistas apuntan que la participación de la

población es generalizada ya que una buena parte de las actividades dan respuestas a demandas acumuladas y la población ve en estas ofertas la solución a sus problemas, a menor precio y con mejor calidad en productos y los servicios ofertados.

El contexto de los Lineamientos para la Política Económica y Social analizada tras el VI Congreso del Partido Comunista Cubano, corresponde a un episodio de crisis interna del país que se ha visto intensificada por la crisis a nivel global, la cual ha significado una pérdida de ingresos para la isla, producto de la variación de precios de las importaciones, del sobreendeudamiento y de problemas internos como la baja eficiencia productiva y el crecimiento acelerado de la población cubana. Uno de los mayores problemas de la economía cubana es el déficit en la balanza de pagos, hecho que ha influido en las decisiones sobre la apertura económica y la transformación de la economía de carácter planificado y centralizado.

La decisión de parte del gobierno cubano de ampliar el trabajo por cuenta propia, pero además de colocarlo como un elemento importante en el proyecto de lineamientos se puede explicar a partir de la incidencia de diversos factores. Primero, los cambios de la estructura de la población cubana de acuerdo a la edad laboral, ya que el crecimiento en la edad laboral hasta el 2002 y su posterior decrecimiento, así como el incremento en la postlaboral “pone de manifiesto la necesidad de prestar especial atención a las políticas socioeconómicas dirigidas a lograr una mayor incorporación de la población a la actividad económica, y un incremento sostenido de la productividad del trabajo” (ONE, 2008: 23-24).

En el proyecto de lineamientos cobra importancia la transformación en la estructura de la población de acuerdo a la edad laboral porque dentro de la política social, en el ítem de seguridad social, se señala que se tiene que: “Disminuir la participación relativa del Presupuesto del Estado en el financiamiento de la seguridad social, la que continuará creciendo a partir del incremento del número de personas jubiladas, por lo que es necesario seguir extendiendo la contribución de los trabajadores del sector estatal y la

aplicación de regímenes especiales de contribución en el sector no estatal” (Proyecto de Lineamientos, 2011, 21).

La ampliación de trabajo por cuenta propia, ha sido relevante para los jóvenes y actualmente 73 118 de ellos se han incorporado al sector no estatal, según datos oficiales. Debido a que el Estado es el principal empleador de la población joven y se enfrenta a la desvinculación laboral “voluntaria” o la inserción de los jóvenes en trabajos ilegales o informales, trata de atender este problema con el proyecto de lineamientos ya que en él se intenta otorgar mayor valor al trabajo, incentivar el trabajo por cuenta propia e incrementar los salarios. Respecto a los factores que inciden en la desvinculación laboral juvenil, tales como la diversidad en las fuentes de ingreso y “el disfrute de la seguridad social y de los subsidios alimentarios estatales”, las medidas resultan relevantes pues se dirigen a “estimular la necesidad de trabajar” al combatir tratamientos paternalistas y plantillas infladas en el empleo estatal.

Sin embargo, uno de los mayores problemas a los que se han enfrentado los jóvenes es a la experiencia en “la creación y gestión de formas de empleo no estatal”, debido a factores relacionados con la escasa capacitación para gestionar y la formación profesional que los prepara para insertarse en empleo estatal (Campos citado por López y Muñoz, 2011).

El valor que los jóvenes asignan al trabajo, es significativo para su inserción en actividades formales o informales, en la medida que los ingresos satisfagan sus intereses personales y familiares, desde mi perspectiva, se dirigirán a una forma u otra. La poca experiencia en la gestión podría tener como consecuencias la inserción en actividades muy precarias y transitorias y el interés por la obtención de ingresos de manera inmediata, podría desarrollar el desinterés en una participación más activa en la creación de formas no estatales de producción, anulando el objetivo de la gestión eficiente.

La ampliación del trabajo por cuenta propia definitivamente debe ser comprendida en los marcos que se han señalado y como parte de un proceso iniciado con el Periodo Especial. Al menos tres niveles de análisis deben conjugarse para comprender su relevancia para la sociedad cubana:

1. Político: el trabajo por cuenta propia (así como las actividades denominadas informales) han funcionado como un dispositivo para la participación de la población en el mercado mixto y el acceso al consumo que permite mantener ciertos niveles de apoyo al gobierno;
2. Social: la apertura económica, la legalización del trabajo por cuenta propia, el proceso de cooperativización durante la década de los noventa tuvieron como consecuencia la reestratificación; además se inició un proceso de redefinición de los códigos y valores dentro de la revolución y una presencia importante de otros valores vinculados al mercado mixto. Este tema, si bien no ha sido estudiado más detenidamente, es reconocido sobre todo en trabajos sobre la juventud cubana (Domínguez, 2005).
3. Económico: El trabajo no estatal tiene una función para la economía nacional, que es definida como social.

El proceso de descentralización dirigido por las autoridades, es el marco en el que cobra importancia la ampliación del trabajo no estatal. El modelo de funcionamiento de la economía se sostiene en la descentralización “en la gestión empresarial del sector estatal, que coexiste con diversas formas de propiedad y organización económica”. En el modelo, el trabajo por cuenta propia tiene un sentido político pues tal como lo señalaron Carranza, Gutiérrez y Monreal en su propuesta para el debate de la reestructuración económica en Cuba en 1997, “El objetivo del nuevo modelo es la aplicación de un sistema de relaciones entre todos los sujetos económicos de la sociedad, de manera que se perpetúe la reproducción del poder político en manos del

pueblo y se logren, a la vez, desplegar los mayores potenciales de la economía sobre la base de la justicia social” (Carranza et al, 1997: 151).

Establecido lo anterior, hay entonces tres elementos importantes:

- 1) que el trabajo por cuenta propia es parte de la actualización del modelo económico.
- 2) que establece el trabajo por cuenta propia como una forma de organización que beneficia a la sociedad.
- 3) que esta y otras formas de organización y la articulación entre ellas y el Estado entregan mayor poder político en manos del pueblo.

Por ello, la cantidad de personas que se incorporan al trabajo por cuenta propia, cobra importancia para el gobierno en tanto que se va consolidando el modelo de gestión no estatal de la economía. Sin embargo, tal como se señalaba anteriormente, la consolidación del modelo de gestión depende de la capacidad de gestionar de la población que ingresa al sector no estatal de la economía, del valor social del trabajo que asuma la población, de la capacidad de la informalidad para cubrir necesidades y expectativas a través de actividades que generen una mayor cantidad de ingresos para las familias; de la influencia de las remesas en el cumplimiento de las aspiraciones de la sociedad; de la construcción de redes de intercambio que no se dirijan a la producción si no a la comercialización de productos escasos; del valor del trabajo informal por sobre el valor que la sociedad le entrega al trabajo formal.

1.2- Referentes teóricos que sustentan el arrendamiento de las viviendas en divisas en Cuba.

Esta modalidad de los cuentapropistas entra en vigor con la Ley No.65 de la Ley General de la Vivienda, de 23 de diciembre de 1988 en su Artículo 74, donde se autoriza solamente a los propietarios de la vivienda a arrendar hasta dos habitaciones, con o sin

servicio sanitario propio. Posteriormente, con la aprobación del Decreto- Ley No. 171, sobre el arrendamiento de viviendas, habitaciones o espacios, que modifica la ley antes mencionada, los propietarios de la vivienda pueden arrendar además, sus viviendas, y otros espacios que se consideren parte integrante de la misma y que sean utilizados por el huésped.

Esta actividad debe su origen a la necesidad habitacional existente en el país, además de la existencia de un gran número de personas arrendadas ilegalmente y también, como se ha mencionado, por la necesidad de generar empleos.

La creciente oferta de alojamiento privado individual en los principales destinos turísticos nacionales, a partir de la implementación del Lineamiento 262 de la política económica y social de Cuba, origina un incremento en la calidad y la sostenibilidad de los productos turísticos tradicionales en atención a su oferta no controlada ni organizada. El impacto económico de esta práctica es significativo en las economías locales y las administraciones estatales dejando de percibir importantes recaudos por ingresos en atención a la informalidad con la que se presta este servicio.

Con la aparición en el panorama económico cubano del sector privado individual y su desarrollo dinámico en el contexto de las nuevas políticas económicas del país, se hace necesario analizar cada uno de los eslabones de la cadena de valor del destino turístico país-territorio-localidad-comunidad, así como los agentes que los conforman, y lo que es más relevante, las relaciones que se producen entre ellos y que condicionan en última instancia (a favor o en contra) la efectividad socioeconómica del funcionamiento de la cadena. Este tipo de pequeña empresa presenta características que generan grandes ventajas, las cuales bien aprovechadas pueden hacerlas altamente competitivas.

La actividad de arrendamiento a extranjeros se inicia en Cuba después del triunfo revolucionario de enero del 1959 de manera incipiente, a principios del año 1995 surge desorganizada, sin control estatal, lo que en su momento limitó el proceso de

selectividad a favor del trabajo de los órganos del enfrentamiento del Ministerio del Interior y con ello aparece la necesidad de una legislación acorde con los intereses del momento histórico lo cual se cumple al legislarse la actividad de arrendamiento de viviendas, habitaciones o espacios en el Decreto Ley No. 171 del Consejo de Estado de fecha 15 de Mayo de 1997, donde se definen las modificaciones a la Ley No. 65, Ley General de la Vivienda del 23 de diciembre de 1988 y donde en alguno de sus por cuanto establece: El derecho de los propietarios de viviendas a arrendar habitaciones, según el artículo 74 , además se establece la inscripción de los arrendadores en las direcciones municipales de vivienda y se establece la necesidad de definir las conductas que constituyen contravenciones.

En la Ley se establece en los artículos 2 y 3 la obligatoriedad de mantener el control de los ciudadanos no residentes en el país que se alojen en las habitaciones arrendadas, así como la obligación de informar a la Dirección de Inmigración y Extranjería datos de identificación.

El Artículo 10 (incisos a y e) establecen las medidas sobre quienes incumplan con lo establecido, entiéndase por ello la aplicación a los propietarios de viviendas de multas que ascienden entre los 200.00 y 2 000. 00 CUC.

El Decreto-Ley No. 174 del 30 de junio de 1997 del Consejo de Estado regula las contravenciones personales de las regulaciones del trabajo por cuenta propia. Otro documento normativo es el Reglamento 346 de la Vivienda del Año 2007 donde se establece las normas complementarias sobre el arrendamiento de viviendas habitaciones o espacios.

La Ley 232 de la vivienda del 27de enero del 2003, establece las confiscaciones por hechos relacionados con la droga, actos de corrupción o con otras actividades ilícitas de gran repercusión social.

En la Resolución 253 del 2003 el Ministerio de Finanzas y Precios instituye los

procedimientos para el pago del impuesto de los ingresos personales en moneda nacional (MN) o libremente convertible (MLC) por el ejercicio del trabajo por cuenta propia (TPCP). Esta resolución recientemente ha sufrido modificaciones en el interés de superfeccionamiento y además continúa bajo estudios, dando respuesta a los lineamientos del pasado congreso de PCC.

El Código Penal vigente aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular instituye las sanciones a imponer para los comisores del delito de espionaje y actividad subversiva. En la Sección Sexta, Artículo 97.2 y 97.3 expresa:

- 92.2. Incorre en sanción de diez a veinte años o muerte el que proporcione a un Estado extranjero datos de carácter secreto cuya utilización pueda redundar en perjuicio de la república, o los obtenga, reúna o guarde con el mismo fin.
- 92.3 El que, sin la debida autorización, practique reconocimientos, tome fotografías, procure informes o levante, confeccione o tenga en su poder planos, croquis o vistas de campamentos, emplazamientos, zonas o unidades militares, obras o medios de defensa, ferrocarriles, barcos o aeronaves de guerra, establecimientos marítimos, caminos u otras instalaciones militares o cualquier otro documento o información concernientes incurre en sanción de privación de libertad de cinco a veinte años.

Todas las regulaciones expuestas a continuación tienen un basamento legal en la ley 13.13) Ley de extranjería) según los artículos a los que se refiere a continuación:

- Artículo 3: los extranjeros y personas sin ciudadanía para entrar y permanecer en el territorio nacional o salir del mismo, deben cumplir todas las regulaciones de la ley de migración y de la presente ley.
- Artículo 4: las clasificaciones de extranjeros o personas sin ciudadanía a que hace referencia la presente ley corresponden a los señalados en el artículo 3 de la Ley de Migración.

- Artículo 5: Todo extranjero o persona sin ciudadanía que se encuentre en el territorio nacional está en la obligación de poseer y portar permanentemente uno de los siguientes documentos, el que constituirá su medio válido e identificación:
 - Carné de identidad de extranjero.
 - Carné de identidad de persona sin ciudadanía.
 - Tarjeta de menor de 16 años de extranjero.
 - Tarjeta de menor de 16 años sin ciudadanía.

Si por su clasificación no tuviera la obligación de obtener algunos de los documentos antes relacionados deberá poseer y portar permanentemente pasaporte vigente o documento equivalente registrado.

- Artículos 13: A todo extranjero o persona sin ciudadanía que acuda a un tribunal o una dependencia del estado para desarrollar algún trámite de carácter oficial, se le exigirá la presentación del documento de identificación de extranjero y no podrá iniciarse dicho trámite o gestión si careciera del mismo, salvo que se tratara de una actuación de término o que no admita dilación. El funcionario judicial o de la dependencia estatal estará en la obligación de dar cuenta al Ministerio del Interior de la carencia del documento de identificación del extranjero o de la persona sin ciudadanía a que se refiere el párrafo anterior, así como de cualquier otra irregularidad que observare en el mismo.
- Artículo 15: Los organismos estatales y las organizaciones sociales y de masas tramitarán ante el Ministerio del Interior el registro de la documentación de sus invitados y de los residentes temporales que por interés de aquellos se encuentran en Cuba temporalmente.
- Artículo 17: Los extranjeros clasificados como residentes permanentes notificarán al órgano del Ministerio del Interior encargado de las funciones de extranjería con

10 días de antelación sus cambios permanentes de domicilio.

Los organismos del estado y las organizaciones sociales y de masas que tengan bajo su atención a extranjeros clasificados como residentes temporales, solicitarán al órgano de inmigración y extranjería el permiso correspondiente para los cambios de dirección permanentes o temporales de los domicilios de estos.

Igualmente, los extranjeros clasificados como transeúntes, para trasladarse a un lugar distinto del de su estancia autorizada en Cuba, solicitarán previamente el correspondiente permiso. Los extranjeros clasificados como turistas, residentes temporales o como invitados de organismos del estado y organizaciones sociales y de masas podrán trasladarse dentro del territorio nacional ajustándose a los planes y programas elaborados para su estancia en Cuba.

- Artículo 18: los órganos competentes del Ministerio del interior controlarán que en las áreas que por el gobierno se determinen no existan inmuebles destinados al alojamiento de extranjeros no residentes permanentes, los organismos del estado y las organizaciones sociales y de masas informarán al órgano de Inmigración y Extranjería los inmuebles comprendidos en sus medios básicos destinados para el alojamiento de extranjeros.
- Artículo 21: El Ministerio del Interior, podrá internar a los extranjeros y personas sin ciudadanía que infrinjan las disposiciones de la presente ley y su reglamento o de la ley de Migración y su reglamento, en lugares que habilitarán para estos fines, mientras se tramita su reembarque o expulsión o se legalice su estancia en el territorio nacional.
- Artículo 23: Los responsables administrativos de instituciones, empresas, organismos, organizaciones o centros de estudios, no admitirán que un extranjero realice actividades distintas a las autorizadas, de acuerdo con la clasificación migratoria que se le hubiere otorgado.

- Artículo 24: El ministerio del interior podrá imponer multas de carácter administrativo de hasta 100.00 pesos a los infractores de cualquiera de las disposiciones de esta ley y su reglamento, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones sobre reembarque y devolución de pasajeros.

En la actualidad el alquiler de casas particulares a cubanos residentes en el exterior, turistas y otras categorías de visitantes ha alcanzado un desarrollo vertiginoso, estando a tono con los cambios que ocurren en nuestra sociedad, en particular en el sector del turismo y el reciente impulso a la autorización del trabajo por cuenta propia.

Los arrendadores son una modalidad de los cuentapropistas, entra en vigor con la Ley No.65 de la Ley General de la Vivienda, de 23 de diciembre de 1988 en su Artículo 74, donde se autoriza solamente a los propietarios de la vivienda a arrendar hasta dos habitaciones, con o sin servicio sanitario propio.

Posteriormente, con la aprobación del Decreto- Ley No. 171, sobre el arrendamiento de viviendas, habitaciones o espacios, que modifica la ley antes mencionada, los propietarios de la vivienda pueden arrendar, además, susviviendas, y otros espacios que se consideren parte integrante de la misma y que se han utilizado por el huésped.

Esta actividad debe su origen a la necesidad habitacional existente en el país, además de la existencia de un gran número de personas arrendadas ilegalmente y también, como se ha mencionado, por la necesidad de generar empleos.

Dentro de las regulaciones más significativas del Decreto-Ley 171 se encuentran:

- La obligación de llevar el libro donde se registra cada arrendatario y susacompañantes, ya sean nacionales o extranjeros.
- La prohibición de arrendar viviendas estatales, vinculadas o medios básicos.
- La no participación del propietario y los convivientes en otras actividades por cuentapropia.

- La cuota mínima a pagar establecida por el Ministerio de Finanzas y Precios podrá variar en consideración a la zona donde se encuentre ubicado el objeto de arrendamiento.
- Si se brinda algún servicio gastronómico se deberá pagar un impuesto fijo del 30% del impuesto mensual pagado.
- No se puede arrendar la casa a extranjeros con nacionales que no sean su cónyuge.

El consejo de la Administración municipal está facultado para otorgar o nolicencias en algunas zonas, dado su interés turístico, político, social y económico.

Los arrendadores tienen la opción de entregar la licencia o declarar menos habitaciones o espacios dado el nivel de demanda que exista en alguna época del año y luego volvera obtenerla sin ningún tipo de problema.

Al analizar el comportamiento de los trabajadores de cada una de las modalidades con respecto al total de arrendadores, se observa que las magnitudes mayores se concentran, a partir de 1999 y hasta enero del 2003, en el alquiler de una sola habitación.

En cuanto al tipo de moneda en la que operan los arrendadores se puede decir que en la actividad de casa completa predomina la moneda nacional y esta va ganando peso en el período, lo cual puede estar dado por la delicada situación que afronta la vivienda en nuestro país. En el caso de los que arriendan una habitación, predominan los alquileres en divisa, dado que la mayoría de los arriendos se producen a extranjeros, que desean estar en contacto con las familias cubanas y así conocer acerca de sus costumbres. Por otra parte, el arrendamiento de los espacios (parqueos, patios, pasillos, entre otros), la situación es similar a la anterior, en cuanto al predominio de la divisa sobre la moneda nacional.

Como se aprecia el arrendamiento de vivienda en Cuba ha sido una modalidad del

trabajo por cuenta propia en la que se evidencia logros significativos en cuanto a su legislación para el desarrollo adecuado de la actividad. En estas viviendas se hospedan turistas de diferentes regiones del mundo ávidos en conocer la cultura cubana por lo que resulta imprescindible que los arrendatarios de las viviendas que conviven con ellos se encuentre preparados para asumir esta labor.

1.3- La capacitación de los arrendatarios de viviendas.

El hombre, como ser social, mantiene un conjunto de relaciones sociales, a la vez de mantener su propia integridad. Realiza una función creadora, ejerce un efecto activo sobre el medio, lo modifica, lo transforma en dependencia de sus conocimientos, intereses y necesidades.

Las capacidades del hombre se determinan por el nivel de desarrollo histórico que ha alcanzado la humanidad. Estas están enlazadas indisolublemente con la organización social del trabajo y el sistema de instrucción, adaptado a dicha organización.

Las capacidades se adquieren durante la vida, no tienen límites, cuanto más evoluciona la sociedad, más posibilidades tienen de desarrollarse las capacidades y revertirse después, a través de la actividad humana en el propio desarrollo de la sociedad.

Entre los años 1959 y 1960 comienza a desarrollarse la capacitación en Cuba. En esta labor desempeñó un destacado rol el Comandante Ernesto Che Guevara, quien estableció un sistema de cursos de superación, al mismo tiempo que pensaba en un sistema de escuelas de capacitación. Refiriéndose a la capacitación expresaba sus criterios acerca de "...buscar la contradicción, la duda sistemática, no creer lo que dicen desde el principio, aunque sea lógico, ver, escuchar, opinar, utilizar la oponencia" (Guevara, 2004)

La necesidad permanente de nuevos conocimientos y constante interés por interpretar el mundo, fueron la base del desarrollo científico del Che. Todos los estudios y lecturas de su obra, favorecieron en él el desarrollo de un pensamiento lógico y la formación de

un método creador, base de sus reflexiones e investigaciones. Su formación cultural y profundamente humanista le permitió comprender que la necesidad de transformar las condiciones materiales de los hombres pasaba, obligadamente, por la transformación del hombre mismo, de sus visiones y de su cultura, por eso llegó a la conclusión de que era necesario crear al hombre nuevo. La educación directa e indirecta debían ser las vías para iniciar este camino.

Una de las vías utilizadas para contribuir con este proceso de transformación en el hombre lo constituye la capacitación. Para hacer referencia a la capacitación es necesario la cabal interpretación de varios conceptos y de conocer, con exactitud, en qué consiste este proceso.

El tema de capacitación ha sido abordado por reconocidos especialistas entre los que se encuentran Morga (1994), Añorga (1995); Díaz (1996); González (2000); Piñón (2001); Torres (2004); Leiva (2004), cada uno de ellos enfatiza en la importancia que tiene la capacitación del personal en las condiciones actuales donde se necesita un docente altamente calificado, para el logro del desarrollo de habilidades, capacidades, conocimientos que conlleven a la calidad de la labor que se realiza.

Sobre el término “capacitación” pueden encontrarse numerosas definiciones. Según el Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado “Grijalbo” capacitar “es facultar, dar poder a alguien para hacer algo” y en el Diccionario Ilustrado Océano de la Lengua Española plantea “hacer a uno apto, habilitarle para alguna cosa”.

En el diccionario de términos de dirección se definen como la: “Acción y efecto de capacitar, formar o desarrollar capacidades necesarias para la ejecución exitosa de una actividad determinada del personal a todos los niveles” (Vega, 2004, 14)

Las definiciones que proponen los diccionarios asumen un carácter general al asociarlo al desarrollo de habilidades y capacidades específicas para la ejecución de determinada actividad, casi siempre de carácter práctico.

La capacitación como proceso continuo dirigido al mejoramiento profesional y humano debe responder a las transformaciones que se requieren en la conducta, los conocimientos, las habilidades y cualidades profesionales.

Un concepto interesante resulta el que concibe la capacitación como “acciones de superación estructuradas de forma coherente, derivadas de un diagnóstico, establecidos en niveles a partir de un contenido previamente elaborado que permita la capacitación de los docentes“(Vega, 2004,14)

Otro concepto a tener en cuenta es el que plantea que la capacitación constituye “un conjunto de regulaciones, principios, procesos, normas, reglamentación, estructuras y acciones para garantizar la habilitación, complementación, especialización y actualización de los conocimientos técnicos profesionales, además del desarrollo de habilidades, hábitos, destrezas y valores conducentes al logro del conocimiento humano” (Añorga; 2005, 2)

El Ministerio del Trabajo de la República de Cuba declara la capacitación “como el conjunto de acciones de preparación que desarrollan las entidades laborales dirigidas a mejorar las competencias, calificaciones para cumplir con calidad las funciones del puesto de trabajo y alcanzar los máximos resultados. Este conjunto de acciones permite crear, mantener y elevar los conocimientos, habilidades y actitudes de los trabajadores para asegurar su desempeño exitoso” (Resolución No 29/2006).

Según Mace (1990) y Del Pozo (1993), es el grado en que, los individuos aprenden el conocimiento y la capacidad de ejecutivo mediante la experiencia lograda por el trabajo depende en gran parte del superior inmediato y nivel donde se busca que el alumno adquiera alguna destreza y habilidades el desempeño del trabajo. Lo más importante es hacer.

Según Wether y Davis (1991); Bentley (1993); Siliceo(1996) definen la capacitación como una actividad en la que se enseña a los empleados la forma de desempeñar su puesto actual, además de que mejora el conocimiento, las destrezas, las actitudes, el

comportamiento de las personas y, por tanto, su desempeño. El mejor desempeño de los individuos conduce directamente a las ganancias. La inversión proporciona satisfacción de un rendimiento futuro. La capacitación, por su propia naturaleza, crea beneficios futuros tanto para el individuo como para la compañía; por consiguiente, debe ser una inversión.

También consiste en una actividad planeada y basada en necesidades reales en la empresa u organización y orientada hacia un cambio en conocimientos, habilidades y actitudes del colaborador, asegurando dar respuesta formal y sistemática a las necesidades técnicas, humanas y administrativas detectadas; para resolver así cuestiones corporativas y estratégicas y no solo problemas específicos y de corto plazo.

Relacionado a este término Bukley (1991); Koontz y Weihrich (1991); Harper y Lynch (1992); Del Pozo (1993) la definen como el esfuerzo sistemático y planificado para modificar o desarrollar los conocimientos, las técnicas y las actividades a través del aprendizaje, conseguir la actuación adecuada en una actividad o rango de actividades. Su propósito es capacitar a un individuo para que pueda realizar convenientemente un trabajo o una tarea dada.

En cualquier caso, la capacitación no es un conjunto de reglas que deben ser memorizadas o de algunas formas aprendidas, sino un planteamiento a largo plazo para mejorar cualitativamente el mejor activo de una organización: las personas que forman parte de ella. Su uso implica que además de incidir en aspectos técnicos (destreza y conocimientos) influyen en actitudes, que deben ser compartidas por todos los miembros. Trata de mejorar de manera más completa al individuo.

De los conceptos abordados por los autores puede determinarse la diferenciación entre la educación y la capacitación, al considerar la primera dirigida hacia la persona, aumentando la variedad de diferencias individuales enseñando de forma tal que el

individuo se comporte de modo particular; la segunda está orientada al trabajo, a proporcionar conocimientos, técnicas y actitudes necesarias para desarrollar diferentes asuntos.

La capacitación por tanto se orienta a dotar de conocimientos y técnicas, y a inculcar actitudes necesarias para llevar a cabo el liderazgo, aspectos organizativos, desarrollo de técnicas específicas y propias.

Del análisis realizado, se desprende que la capacitación es una actividad que requiere ser planeada, a fin de asegurar que los individuos estén adecuadamente capacitados con la destreza y conocimientos para ejecutar sus tareas. Estas actividades abarcan, desde el simple entrenamiento laboral para empleados de nivel inferior hasta el desarrollo a largo plazo de funcionarios de diversas jerarquías.

En este sentido, Cuba adoptó la NC 3000:2007 donde se define la capacitación como “el conjunto de acciones de preparación, continuas y planificadas, concebido como una inversión, que desarrollan las organizaciones dirigidas a mejorar las competencias y calificaciones de los trabajadores, para cumplir con calidad las funciones del cargo, asegurar su desempeño exitoso y alcanzar los máximos resultados productivos o de servicios.” (Resolución No 3000/2007).

El autor de la presente investigación asume esta definición ya que la Capacitación es un instrumento valiosísimo, pero no puede por sí sola paliar todos los defectos de la organización, ni es por tanto un fin en sí misma. Pretende esencialmente el transmitir conocimientos que permitan cambiar actitudes, es decir, modificar el comportamiento, para poder elevar la competitividad de la misma mediante el proceso de mejoramiento continuo de la calidad y la productividad que con él se pueden obtener, la capacitación no puede ser estrecha ni rígida, ni tampoco a corto plazo.

La finalidad de la capacitación no es formar un experto en una especialidad determinada, sino desarrollar una comprensión global e integrada de cómo los

problemas están relacionados directamente con la gestión de dirección.

La capacitación beneficia tanto a la organización como a la persona que la recibe y en ella deben establecerse objetivos concretos y medibles, derivados de las necesidades de la misma reconocidas en el diagnóstico. Esta debe contar con una fuerte actividad grupal, organizada de forma que propicie el intercambio de experiencias positivas y negativas.

“Vivimos en un mundo interesante, excepcional (...) un mundo en plena fase de globalización que trae problemas tremendos y desafíos inmensos. Nuestro mayor interés, que nuestro pueblo en sus conocimientos, en su cultura y sobre todo en su conciencia política y científica se encuentre preparado para ese mundo que se viene encima y que marcha a pasos de gigantes”.(Castro, 2000,10)

Cualquier perfeccionamiento o reforma que se realice presupone la capacitación para enfrentar la misma. Por muy alto que sea el nivel de preparación siempre debe continuar perfeccionando y mejorando su formación tanto académica como profesional, debe mantenerse actualizado por varias vías, de lo contrario en breve plazo dejará de tener el alto nivel profesional que de él se exige.

La capacitación como herramienta y garantía de evolución, cubre la necesidad de crear nuevos perfiles profesionales adaptados a las exigencias del mercado y es el valor añadido indispensable para la consecución de los objetivos de calidad y competitividad en tanto en que permite:

1. Desarrollar potenciales, facultades, aptitudes y características. En suma, incrementar las posibilidades del equipo humano.
2. Establecer un efectivo canal de comunicación.
3. Desarrollar específicos sistemas de motivación dirigidas a estimular la productividad general
4. Instrumentalizar el sistema de perfeccionamiento de los distintos niveles profesionales, con el fin de adaptarlo a las actuales necesidades.

5. Homogenizar las pautas de comportamiento y actuación profesional.
 6. Fortalecer esta cultura propia de la organización, al incidir especialmente en los valores que conviene tener en cuenta.
 7. Potenciar la relación humana y determinar una serie de pautas comunes de acción.
- (ZhenXu, 2016, 34)

La Capacitación abarca dos tareas esenciales, según Del Pozo (1993), ellas se pueden resumir del modo siguiente:

Gestionar la Capacitación: Esta encaminada al análisis de las necesidades de Capacitación, buscando la mejor manera de satisfacerla. Para lo que se exige planificar que acciones formativas deben realizarse; decidir quién será el proveedor y quienes los clientes, buscar los recursos necesarios para llevarlos a su realización, evaluando tanto la adecuación de las acciones a las necesidades, como el grado de cumplimiento de lo planificado.

Operativizar la Capacitación: Consiste el llevar a la práctica cada una de las acciones establecidas. Se determina claramente qué objetivos se desean conseguir, que contenidos se van a impartir, que estrategias se van a emplear, que recursos necesitan y además cómo se dan los recursos.

Entre los principales aspectos dentro de la capacitación para los trabajadores por cuenta propia que se dedican a la actividad de arrendamiento de viviendas en CUC se encuentra la relacionada con la cultural. En la actualidad, la capacitación cultural es necesaria, dado que los arrendatarios amplían sus relaciones y actividades ya que deben tratar con personas provenientes de culturas diferentes. Las desigualdades en el comportamiento y en las expectativas que surgen de las diferencias culturales crean interacciones en un entorno global que da a pie a posibles malentendidos y rupturas en las comunicaciones.

La capacitación cultural, también conocida como capacitación intercultural, ayuda a mejorar el desempeño global. Así como el arrendatario invierte en satisfacer las

necesidades lingüísticas de potenciales clientes, también debería invertir en afrontar las diferencias culturales que pueden llegar a interferir en la comunicación. La capacitación cultural facilita la comprensión de las comunicaciones con lo cual se logra:

- 1) Mejorar la satisfacción del cliente;
- 2) evitar errores costosos;
- 3) fortalecer el espíritu laboral de los empleados.

La capacitación puede darse en una gran variedad de formatos

- Entrenamiento individual
- Capacitación presencial y actividades interactivos
- Asesoramiento y entrenamiento grupal
- Capacitación en línea

Conclusiones parciales del capítulo I

Los fundamentos teóricos que se han presentado en el capítulo han permitido conocer las particularidades teóricas, jurídicas y contextuales del trabajo por cuenta propia en Cuba, centrado fundamentalmente en la actividad de arrendamientos de viviendas en divisa.

Ese asume que la capacitación es: “el conjunto de acciones de preparación, continuas y planificadas, concebido como una inversión, que desarrollan las organizaciones dirigidas a mejorar las competencias y calificaciones de los trabajadores, para cumplir con calidad las funciones del cargo, asegurar su desempeño exitoso y alcanzar los máximos resultados productivos o de servicios.” (Resolución No 3000/2007). Estos elementos permitieron establecer la base teórica esencial para determinar el estado actual de la capacitación de los arrendatarios en el municipio de Jagüey Grande.

Capítulo # 2: Estudio diagnóstico sobre la capacitación de los arrendatarios en divisas

en el municipio de Jagüey Grande.

En el presente capítulo se analizan aspectos esenciales de la caracterización del municipio de Jagüey Grande, sus potencialidades turísticas y el diagnóstico de la capacitación de los arrendatarios en divisa que ejercen su actividad de trabajo por cuenta propia.

2.1-Potencialidades del municipio Jagüey Grande para desarrollar la actividad por cuenta propia de arrendatario en divisa.

El territorio de Jagüey Grande debe su nombre a un frondoso árbol de la familia de las Moráceas que estaba sembrado en el cruce natural de las caravanas que atravesaban Matanzas de este a oeste y viceversa por la zona sur. Se encuentra situado en la parte centro-sur de Matanzas, en la Llanura de La Habana Matanzas. Limita al sur con el municipio Ciénaga de Zapata, al norte con Jovellanos, al este con Pedro Betancourt, y al oeste con el municipio de Calimete, posee una extensión territorial de 881. 89 Km cuadrados y una población de 60 863. (Anexo 1)

Posee seis consejos populares, de ellos dos se ubican en el poblado de Jagüey Grande, lugar de mayor afluencia de extranjeros y cubanos residentes en el exterior, razón por la que se dirigió la investigación a esta área residencial. Se considera como los principales objetivos económicos del municipio, la agricultura, el turismo, las recaudaciones por las redes de tiendas en divisas y los ingresos generados por la actividad por cuenta propia que incluye los impuestos que tributan en los propietarios de viviendas autorizados para el arrendamiento en divisas.

Los símbolos patrios de Jagüey Grande están integrados por la bandera y el escudo de armas. (Anexo 2)

La bandera fue diseñada por el Historiador de la Ciudad en abril de 1996 y aprobada por la Asamblea Municipal del Poder Popular el día 26 de ese mes en sesión realizada, en la Casa de Cultura Municipal Rolando Escardó.

El escudo fue ideado por Pedro Ramón Rodríguez, primer Historiador de Jagüey Grande, y confeccionado por la maestra María Luisa Amor en 1957.

La historia local está llena de acontecimientos y personalidades de gran relevancia desde su surgimiento (Anexo 3).

Sobre la fundación de Jagüey Grande, la versión más conocida establece que en 1798 Francisco de Jústiz heredó de su abuelo Ambrosio Zayas Bazán, la hacienda San Francisco de Paula, compuesta por cuatro leguas de tierra; en 1804 la hacienda estaba en manos de Antonio José de los Reyes, pasando poco después a sus hijos.

Se considera que la fecha de fundación de Jagüey Grande debe ser alrededor de 1840-1842. Además, para este tiempo en el perímetro del poblado existían de 15 a 20 casas con igual número de fincas y tres tiendas mixtas. Estos datos indican que en la década de 1840-1849 existía actividad comercial en el área, lo cual hace suponer un asentamiento con varias familias, casas y establecimientos, antecedente inmediato al surgimiento de un núcleo poblacional. El nombre de Jagüey Grande, por demás, refiere un tiempo muy anterior pues data de la época de las mercedaciones.

Características físico-geográficas del municipio.

Clasificación de la cuenca: Existe en el territorio una de las reserva acuífera más ricas del país, calculada en 900 millones de metros cúbicos para toda la cuenca, capaz de abastecer y satisfacer plenamente toda la demanda del quehacer socio-económico, con abundante flujo de agua durante casi todo el año, pero impactado negativamente por las actividades que generan contaminantes.

Suelos: El suelo está formado por Arcilla Matanzas (ferralítico rojo), con relieve llano y muy pantanoso al sur, comprende una parte de la Ciénaga de Zapata. Está dotado de corrientes fluviales subterráneas que se dirigen al sur y brotan en la ciénaga.

En Jagüey existen 2483,21 hectáreas (ha) con mal drenaje; 926,04 ha se salinizan;

1164,2 ha con carbonatación; 24169,3 ha que se inundan; también está presente la compactación. Existe la erosión natural y la antrópica; esta última por la acción de la actividad de los humanos, que es la que más incide, elevada y acelerada por el agua y el aire, lo cual incide en las condiciones físicas, químicas y/o biológicas del suelo, y pone en peligro su fertilidad y existencia.

Fauna: La fauna silvestre es abundante en especies, principalmente en aves. La más representativa se encuentra en la Zona de Zaracho (área protegida en la década de 1980) y en la costanera del Humedal Zapata. Al igual que la flora, el cambio de uso del suelo y la fragmentación del hábitat son causas de la pérdida de muchas especies.

La lista de aves sobrepasa las 60 especies. Muchas de ellas están amenazadas o en peligro de extinción.

Flora: En el municipio predominan los bosques semicaducifolios sobre Calizas y mal drenaje. El Bosque semicaducifolios se encuentra al sur de la Autopista Nacional, zona de mayor diversidad en el territorio. La altura media de los árboles oscila entre 10 y 15 metros con un diámetro de alrededor de 12 cm. Existen también en el Sotobosque especies indeseables.

El desarrollo económico-social compite con las áreas forestales; los incrementos de la cubierta boscosa son discretos al oscilar entre 145 y 200 ha al año. El patrimonio forestal es de 20 155,30 ha, de ellas 18 024,7 ha son bosques naturales y plantaciones 579,20 ha, para el 21,3% de foresta. El 40% de los bosques están afectados por Plantas invasoras como la Aroma.

Hidrografía: En el territorio hay ausencias de arroyos y ríos, toda el agua es subterránea, pero sí cuantas varias lagunas: Cejas, La Ramona, El Ojo de Agua de Venancio, la cueva de Afán y otras cuevas inundadas. Existen dos canales, el de Roque, que nace donde muere el Río “Palmillas”, por el límite este, y el de Pumariega-La Luisa-Peralta por el oeste, donde llegan las aguas del Río “San José”.

Clima: El clima es subtropical moderado, con dos estaciones bien definidas: La lluviosa de mayo a octubre y la sequía de noviembre a abril. El municipio también es afectado por el cambio climático, siendo una manifestación de ello el incremento de azotes de ciclones tropicales. Los meses más azotados son: agosto con 5, octubre con 5, septiembre con 4, noviembre con 2 y julio con 1 (total 17 ciclones tropicales).

Hechos ocurridos por primera vez en Jagüey Grande

- Se inició la Guerra de los 10 años en el Occidente de Cuba el 10 de febrero de 1869. Se decretó la Abolición de la esclavitud en 1883, tres años antes que en resto de Cuba.
- Se instaló el Trasmordador de caña en 1892, obra del inventor y patriota José Roque.
- Murió a manos de los españoles el primer patriota vinculado a las gestiones independentistas de 1895, el sastre de Aguada de Pasajeros Antonio Curbelo, hecho ocurrido en la sabana del Rosario el 23 de febrero de ese año, al encontrarle el Escudo de la República de Cuba grabado en el cinto Curbelo marchaba de Jagüey con los últimos detalles del levantamiento.
- Se reinició la lucha por la independencia el 24 de febrero de 1895.
- Se inició en Cuba la lucha cívica contra los Censos y capellanías, en 1939.

Desarrollo económico: La actividad económica fundamental en el municipio son los cítricos y frutales. El 66,8% de las tierras de Jagüey Grande corresponden a superficies agrícolas ocupadas por estos cultivos además de cultivos varios, ganadería, caña de azúcar, forestales e incremento de frutales. Las empresas estatales y unidades presupuestadas ocupan aproximadamente el 80,5% del territorio.

La estructura agropecuaria aporta el 60,7% de la producción mercantil. Un fuerte potencial lo constituye el desarrollo cítrico y frutal del territorio. Además existe una

Estación Territorial de Protección de Plantas con dos (CREE) que producen controladores biológicos y dan atención fitosanitaria a todo el territorio, incluyendo la Ciénaga de Zapata con el objetivo de aumentar los rendimientos en los cultivos.

Desarrollo social

Educación: En este sector funcionan en la actualidad 52 centros docentes distribuidos por los diferentes niveles educacionales: 5 círculos infantiles, 31 escuelas primarias de ellas 12 urbanas y 19 rurales, 1 escuela de educación especial, 4 secundarias básicas, 1 preuniversitario, 3 centros mixtos, 3 escuelas e enseñanza técnica profesional y 4 centros de educación de adultos. El trabajo educativo se complementa con la existencia de un Centro Universitario Municipal encargado de fortalecer la Educación Superior posibilitando el desarrollo local.

Salud pública: En el municipio existe la estructura más amplia y diversa de servicios en cuanto a salud pública se trata, pues se cuenta con el Hospital Municipal General Iluminado Rodríguez con más de 21 servicios. En la zona urbana radica en tres policlínicos integrales, tres clínicas estomatológicas, el Centro Municipal de Higiene y Epidemiología y los Consultorios del Médico de la Familia del Tipo I y del Tipo II; además un Centro de Control de Vectores.

También funcionan la Consejería de las ITS, de Referencia Nacional, la clínica psiquiátrica, el hogar de impedidos físicos, dos hogares de ancianos, tres salas de rehabilitación en la especialidad de Fisioterapia, el hogar materno y una unidad de la Cruz Roja Cubana.

Cultura: En 1969 se fundó la Biblioteca "Antonio Maceo" en Jagüey Grande, primera institución de su tipo creada después de la Revolución en el territorio.

El 8 de septiembre de 1977 se fundó la Emisora Estudiantil Radio Victoria de Girón. Con la casa comunal de cultura "Enrique Rodríguez Loeches" de Agramonte, la "Rolando Escardó", de Jagüey Grande y la "Hermanos Matheu", de Torriente, se concluyó la

instalación de estas importantes instituciones en el municipio.

El Museo Histórico Municipal, fundado el 19 de abril de 1981 en Australia, fue un importante paso en la preservación del patrimonio en el territorio, con logros de alto valor en todos estos años. Actualmente, la oficina del historiador ha llevado a planos superiores esta tarea, en coordinación con el museo y otras instituciones de la cultura. En 1984 radicó en el municipio un curso emergente de Instructores de Arte que contribuyó a crear estos especialistas para toda la provincia. El 27 de abril de 1996 fue creada la Oficina del Historiador de la Ciudad, un paso más en el rescate y la preservación de la cultura y la identidad en el territorio.

Numerosos intelectuales de la zona han llevado el arte y la literatura a niveles superiores, tanto en Cuba como en el extranjero, por lo que hoy el municipio es un importante polo cultural de la Provincia Matanzas. Premios nacionales y extranjeros avalan la labor intelectual del municipio.

Deporte: Después del Triunfo de la Revolución se crearon nuevas instalaciones deportivas, promoviéndose la incorporación masiva a la práctica del deporte, construcción del estadio, formación de profesores de Educación Física, entrenadores deportivos y la Academia de Tiro. Jagüey Grande ha sido cuna de destacadas figuras del deporte de nuestro país que lo han representado en eventos nacionales e internacionales, entre ellos se encuentran Jesús Torriente, Adelina Polledo, Zuleyka Jáuregui y Luis Martínez.

Todos estos elementos demuestran las potencialidades que tiene el municipio y que lo convierten en atractivo para la visita de turistas que se hospeden en las casas en divisas.

2.2- Caracterización de los arrendadores en divisas del municipio de Jagüey Grande.

En el poblado de Jagüey Grande en el período se ha controlado un total de 16 viviendas autorizadas para el arrendamiento en divisas y existe tendencia al incremento, cuestión

esta que se ha caracterizado por tener un perfil ocupacional del 90 por ciento en temporadas de alza turística y de un 30 por ciento en las temporadas bajas del turismo.

La población utilizada por el autor para la realización de la presente investigación la conforman 16 trabajadores por cuenta propia que se dedican a la actividad de arrendamientos de viviendas en divisa en el municipio de Jagüey Grande y 32 huéspedes extranjeros que se han alojado en estas casas.

De los 16 arrendatarios 13 son del sexo femenino lo que representa el 81% de la población. El rango de edad es de 29 a 74 años.

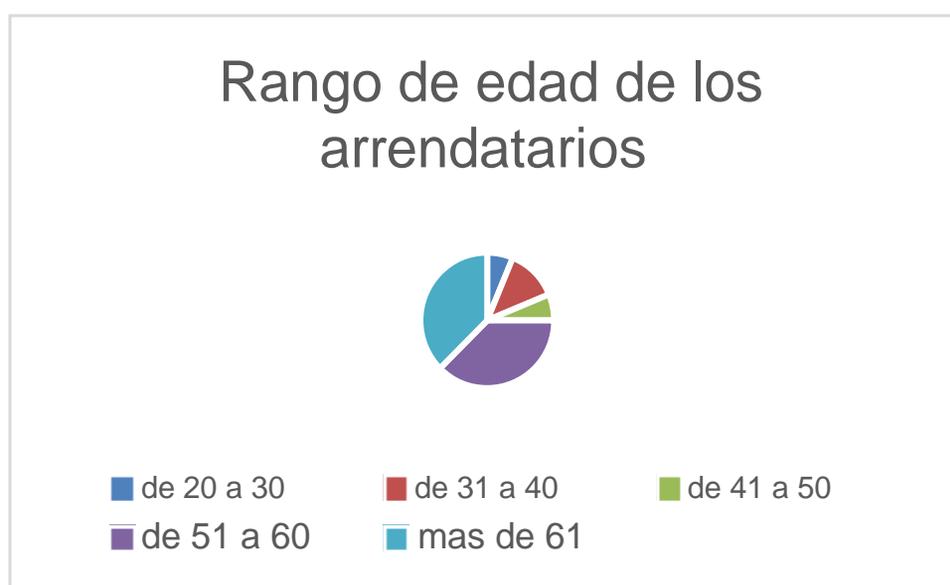


Fig. 1 Rango de edad de los arrendatarios en divisa en el municipio de Jagüey Grande.

Fuente: Elaboración propia del autor

La ubicación geográfica de estas viviendas se localiza 13 de ellas para un 82% en la zona urbana perteneciente a los dos consejos populares(norte y sur) del poblado de Jagüey Grande. Las tres restantes se localizan en fincas aledañas al pueblo entre ellas dos en la Finca Los Alpes y una en Finca Santa Rosa La Jocuma.

En el aspecto relacionado con la apertura del trabajo por cuenta propia dos trabajadores lo realizaron desde el año 1998 por lo que tienen en la actualidad 20 años

de experiencia. Hasta el año 2007 no se incorporó una persona a ejercer este trabajo. En el año 2011 existió un incremento de cinco arrendatarios más para ejercer el ejercicio. En el año 2012 comenzó una persona, en el 2016 hubo nuevamente un incremento de tres personas, dos en el 2017 y 2 en el 2018.

Las principales fuentes de financiamiento para dar inicio al negocio han sido:

- 4% Remesas Familiares
- 6% Ahorro Bancario
- 2% Herencia
- 88% Otras

Se destacan en otras fuentes de financiamiento: Ahorro personal en casa, o por medios propios.

Los trabajadores por cuenta propia antes de ejercer estas funciones tenían otras fuentes de procedencia laboral:

FUENTE DE PROCEDENCIA	TOTAL	%
Jubilado	2	12.5%
Ama de casa	11	69%
Desvinculado	3	10.5%

En cuanto al nivel educacional de los arrendatarios en su gran mayoría tienen título de nivel medio superior fundamentalmente en la culminación del bachiller, aunque el 25% son graduados de nivel superior en la carrera de Licenciatura en Educación.

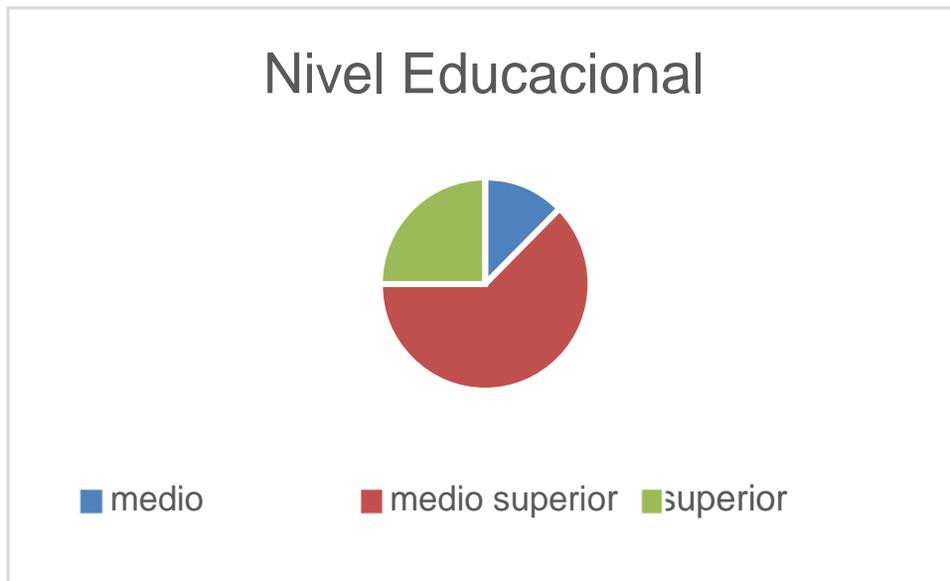


Fig.2 Nivel educativo de los arrendatarios.

Fuente: Elaboración propia del autor

El 100% integran la organización de masas más amplia del país el Comité de Defensa de la Revolución (CDR) y el 82 % integran la Federación de Mujeres Cubanas (FMC). En ninguno de los casos militan en organizaciones políticas.

Las casas de arrendamiento en divisa del municipio están construidas en su totalidad de bloques y hormigón armado con carpintería de aluminio. En ellas se cuenta con parqueo seguro, entrada independiente, jardín, terraza, ranchón, y en algunas existe la presencia de piscina, todo esto en función del bienestar y seguridad de los huéspedes y sus invitados.

De estas casas, una presta arrendamiento a tres habitaciones, 12 a dos habitaciones y tres a una habitación, cumpliendo de esta manera, lo dispuesto en la legislación vigente para tales efectos.

En su totalidad los principales servicios que se ofertan en las casas son: habitación familiar con cama matrimonial y camas personales, habitaciones climatizadas,

teléfono, baño privado, sala de estar y terraza, agua fría/caliente, parqueo, servicio de desayuno/cena, servicio de coctelería, excursiones, servicio de lavandería, servicio de Taxi, masajes, guía para la observación de aves, guía de buceo y guía para la pesca. (Anexo # 4).

Los servicios que se ofertan son de estándares superiores, ya que por la cercanía del lugar con centros turísticos de relevancia nacional como el Batey Don Pedro, Guamá, Hotel Playa Larga, Hotel Playa Girón, son de gran competitividad para los arrendadores

En ellas se hospedan cada año una cifra que oscila entre los 1500 y 2000 turistas, con períodos de estancias cortos, que oscilan entre 1 a 3 días y en gran por ciento se alojan junto a nacionales. Generalmente la estancia es motivada para el descanso durante recorridos que realizan por todo el país y en ocasiones por intereses turísticos en el vecino municipio de Ciénaga de Zapata, principalmente la pesca, el buceo y la observación de aves.

Los huéspedes extranjeros que se hospedan en estas casas son de diferentes ciudadanías, predominando fundamentalmente los italianos, españoles y alemanes y cubanos residentes en el extranjero como se muestra en la siguiente tabla.

Segundo semestre del 2018

Municipio	Huésped				Acompañantes			Total	
	Cubanos		Extranjeros		Total	F	M		Total
	F	M	F	M					
Jagüey Grande	31	44	595	723	1393	65	33	98	1491

Primer semestre del 2019

Municipio	Huésped				Total	Acompañante			Total
	Cubano Re		Extranjeros			F	M	Total	
	S	S	F	M					
Jagüey Grande	35	67	981	1100	2183	113	48	161	2344

Estos elementos nos permiten conocer las características de los arrendatarios en divisas y de sus viviendas, además del estudio de la cantidad de huéspedes que se han hospedado en esas casas en el tiempo analizado.

2.3-Valoración del diagnóstico inicial de la preparación de los arrendatarios en divisas en Jagüey Grande

Para diagnosticar el estado actual de la capacitación de los arrendatarios en divisas del municipio Jagüey Grande se tomó una muestra conformada 16 arrendatarios en divisas y 32 huéspedes extranjeros correspondiendo 2 a cada vivienda que se renta en el segundo semestre del año 2018 y el primer semestre de 2019. La muestra seleccionada es intencional y corresponde con el 100 % de las casas del municipio con sus respectivos arrendatarios.

Para la realización del estudio diagnóstico el autor de la presente investigación lo concibió a partir de la definición de diferentes etapas, utilizando para ello el siguiente procedimiento

Etapas I. Preparación del diagnóstico

La etapa preparatoria es necesaria para la realización del proceso de análisis o diagnóstico, donde se crearon las condiciones para la ejecución del mismo y sobre todo, se establecieron compromisos del equipo de trabajo.

A continuación se establecen las variables e indicadores que se tuvieron en cuenta

para la elaboración de los instrumentos de recogida de información y procesamiento. Se identificó como variable independiente la capacitación de los arrendatarios en divisas del municipio Jagüey Grande.

Variable	Dimensiones	Indicadores
La capacitación de los arrendatarios en divisas del municipio Jagüey Grande	<p>Conocimientos jurídicos</p> <p>Conocimientos histórico-culturales.</p> <p>Conocimientos medio ambientales.</p> <p>Conocimientos</p>	<p>Preparación sobre la Ley 65 de la vivienda.</p> <p>Preparación sobre Ley 71/1997.</p> <p>Preparación sobre Decreto Ley 141/1993.</p> <p>Preparación sobre Reglamento 346 /2007.</p> <p>Preparación sobre la Historia Local.</p> <p>Preparación sobre principales instituciones culturales del municipio.</p> <p>Preparación sobre elementos culturales propios del municipio.</p> <p>Preparación sobre Ley No 87 del Medio Ambiente.</p> <p>Preparación sobre principales características físico-geográficas del municipio.</p> <p>Preparación sobre estrategia del CITMA en el municipio.</p>

	económicos.	Preparación sobre Lineamientos de la política económica y social del PCC. Preparación sobre gestión de sus servicios.
		Preparación sobre principales centros de producción del municipio.

Se determinaron los indicadores que se van a valorar a partir de los fundamentos enunciados y de las necesidades organizacionales.

Etapa II. Caracterización de los arrendatarios en divisas del municipio Jagüey Grande
Este paso comprende la caracterización del objeto de estudio en el que se analizaron las características de los arrendatarios en divisas, además se obtuvo un conocimiento detallado y completo de las particularidades de sus viviendas, su interrelación con el entorno, consultas de documentos (leyes, decretos, resoluciones, instrumentos legales).

Etapa III. Establecimiento del objetivo del diagnóstico

Una vez caracterizada la organización objeto de estudio, se determinó el objetivo del diagnóstico: caracterizar el estado actual de la capacitación de los arrendatarios en divisas del municipio Jagüey Grande, los fines que se persiguen con el mismo, así como su alcance. La determinación del objetivo ayudó a la definición de las técnicas que fueron utilizadas, el cálculo del tiempo necesario para su realización y el personal requerido, entre otros aspectos.

Etapa IV. Selección de los métodos y técnicas de obtención de información para valorar

el funcionamiento de la gestión

En esta etapa se realizó un proceso de selección de las técnicas que se utilizaron para la realización del diagnóstico, tomando en cuenta el objetivo del diagnóstico y las características generales del objeto del diagnóstico, la complejidad de los procesos y la dimensión de la organización fundamentalmente.

Los métodos empleados fueron:

En correspondencia se utilizan métodos teóricos para hallar la esencia de la información y buscar sus generalidades, es por ello que se emplean:

- Analítico-sintético: propició la constatación del problema hasta llegar a sus particularidades y determinar las regularidades en la capacitación de los arrendatarios en divisas.
- El inductivo -deductivo: contribuyó a la utilización de la información de carácter general y a la valoración de los resultados del diagnóstico inicial, atendiendo a las características de los arrendatarios, así como la inferencia de las conclusiones y las recomendaciones.
- El histórico-lógico: facilitó el estudio de la actividad de los arrendatarios en divisas y su contextualización en el municipio de Jagüey Grande, además permitió realizar una valoración desde diferentes posiciones teóricas para sistematizar los referentes teóricos y metodológicos que sustentan el resultado científico.
- El enfoque de sistema: posibilitó la coherencia de los fundamentos de las acciones para la capacitación de los arrendatarios en divisas, con los instrumentos para la valoración de las insuficiencias detectadas en el diagnóstico inicial y el sistema de acciones, los nexos entre ellos y las funciones que cumple cada uno.

Como métodos empíricos para profundizar en el estudio del objeto de la investigación y obtener información de la práctica, se emplean:

- El análisis documental: permite profundizar en el conocimiento de los documentos normativos del PCC, del MININT, los referidos a los arrendatarios en divisas como actividad por cuenta propia que garantizan el marco legal de la investigación.
- La observación participante: para constatar en la práctica la capacitación que tienen los arrendatarios en divisas.
- La encuesta: se utiliza para recoger información sobre los conocimientos que tienen los arrendatarios en divisas, se aplica a todos los arrendatarios en varios momentos de la investigación; método muy eficaz para medir la capacitación que poseen los arrendatarios en divisas y sus datos personales. Además, se utilizó la técnica: Positivo, negativo e interesante (PNI) que permite medir el grado de satisfacción que tienen los arrendatarios con las actividades realizadas.

Se empleó la estadística descriptiva para el procesamiento de la información obtenida de la muestra a modo de confirmar los resultados alcanzados.

Etapa V. Aplicación de los métodos y las técnicas e interpretación de los resultados

Una vez seleccionadas los métodos y las técnicas de obtención de información se aplicaron, teniendo en cuenta el objetivo del diagnóstico, y observando las reglas de aplicación en cada caso, en dependencia de las características de estos en cuestión.

El procesamiento de la información e interpretación de los resultados, consistió en la aplicación de métodos para procesar estos a partir de las técnicas previamente seleccionadas y aplicadas a la organización estudiada.

Etapa VI. Identificación de los problemas que limitan la gestión

De la etapa anterior se deriva la identificación de los principales problemas, para ello se utilizó el árbol de problemas, determinando así las causantes que afectan la preparación de los arrendatarios en divisas, asignándoles un nivel de prioridad que se utilizará de base para la definición del problema a resolver.

Etapa VII. Analizar las causas del problema

Una vez listado los problemas fundamentales que afectan la capacitación de los arrendatarios en divisas, se hizo esencial el análisis de sus causas, donde se identifican y exploran y con detalles todas las posibles causas relacionadas con un problema o condición a fin de descubrir su raíz.

Para el análisis del conocimiento del estado actual de la capacitación de los arrendatarios en divisas del municipio Jagüey Grande se utilizaron métodos empíricos de la investigación entre ellos el estudio documental, esto tuvo como característica fundamental el cuidado de la información manejada y realizar una comprobación con la información obtenida por otros documentos o fuentes de investigación (Ibarra, 2001). En este estudio se tiene como fin, observar las resoluciones e indicaciones que están legisladas para el funcionamiento de la actividad turística. Además, mediante los informes emitidos por los diferentes actores se puede conocer la frecuencia y el número de turistas que visitan los hostales, el número de habitaciones existentes, y otras especificaciones necesarias para el desarrollo de la investigación.

En la presente investigación se emplea la fuente primaria interna de información a partir de la propuesta de realización de encuestas para conocer la situación actual en el sector del alojamiento turístico no estatal en el municipio de Jagüey Grande.

Se utiliza como fuente secundaria interna:

se hospedaron en las viviendas, su nacionalidad, período en el que se encontraron

alojados y otros datos generales de interés de los huéspedes extranjeros.

estado de la contabilidad acerca de los ingresos y gastos del negocio de arrendamiento.

Espacios es el comprobante que permite la contrapartida entre los demás documentos o sea el tiempo real que estuvo el huésped y el resultado financiero del negocio.

La encuesta es la técnica cuantitativa que más se utiliza actualmente para la obtención de información primaria, complementándola con otras técnicas que apoyen el proceso de diseño metodológico, así como de interpretación de la información obtenida. La encuesta permite la obtención de información específica del colectivo objeto de estudio, ya que en todo momento el encuestado es consciente de que está participando en una investigación comercial. (Johnson & Kuby, 2005)

El objetivo del instrumento (Anexo 5), en esta investigación no es más que caracterizar la actividad del alojamiento en Jagüey Grande entendida desde sus dos sectores: el público y el privado-individual en base a sus relaciones en el contexto del desarrollo turístico del municipio.

Se aplica un cuestionario con un total de 39 variables, tanto cuantitativas (métricas) y cualitativas (no métricas) y los indicadores que aparecen contenidas en las preguntas del cuestionario responden a los siguientes objetivos: la indagación de variables de tipo económico-social, en la que se abordan los aspectos fundamentales en función de surgimiento, funcionamiento y gestión, obligaciones fiscales y motivación de aquellos que han optado por esta modalidad.

El cuestionario se compone de 20 preguntas, de ellas una utiliza la escala de Likert, 12 son de selección (simple o múltiple), cinco categóricas con respuesta abierta. La información obtenida de la muestra seleccionada en la encuesta realizada, constituyó la fuente para la creación de una base de datos en formato del software SPSS y se

procesó mediante el mismo programa utilizando técnicas estadísticas de frecuencias y tablas de doble entrada.

El diagnóstico efectuado permite aseverar que:

- El municipio de Jagüey Grande tiene una marcada tradición histórica y cultural que permite realizar un trabajo de promoción de sus raíces patrimoniales.
- El municipio tiene identificado a los trabajadores por cuenta propia que se dedican a la actividad de arrendamiento de viviendas por divisas.
- No han sido objeto de violaciones de la legislación desde la adquisición de su licencia para ejercer el trabajo por cuenta propia hasta la actualidad.
- Existe gran número de arrendatarios que llevan más de 3 años ejerciendo esta actividad sin recibir una preparación adecuada para ejercer la actividad.

A pesar de estas fortalezas aún persisten debilidades:

- Los arrendatarios no poseen el nivel cultural suficiente para desempeñar esta actividad
- No han recibido ningún curso de capacitación para ejercerla actividad.

Conclusiones parciales del capítulo II

Con el diagnóstico inicial se pudo conocer las características de los arrendatarios en divisas y de sus viviendas, además del estudio de la cantidad de huéspedes que se han hospedado en esas casas en el tiempo analizado.

En el contexto actual de la sociedad cubana resulta imperativo preparar a los arrendatarios en divisas del municipio Jagüey Grande para que puedan tener los conocimientos necesarios sobre su municipio y las potencialidades del mismo.

A partir de los fundamentos teóricos relacionados con el arrendamiento de viviendas en Cuba y ante el resultado de la etapa diagnóstica realizada se evidencia la necesidad de diseñar e implementar un sistema de actividades dirigidas a la preparación de los arrendatarios de viviendas por divisa en el municipio de Jagüey Grande.

Capítulo 3: Sistema de actividades dirigidas a la capacitación de los arrendatarios en divisa.

El análisis realizado en el marco teórico y referencial de esta investigación, la caracterización y el diagnóstico de esta actividad en el municipio objeto de estudio Jagüey Grande, constituyeron la base para la propuesta del sistema de actividades que permitan la capacitación de estos trabajadores por cuenta propia.

3.1- Fundamentos teóricos que sustentan la elaboración del sistema de actividades.

Después de la fundamentación teórica y los resultados de los instrumentos aplicados que permitieron determinar el estado actual que tiene la capacitación de los arrendatarios en divisa en el municipio Jagüey Grande el autor considera necesario contribuir con actividades orientadas a elevar su capacitación con miras a que puedan

prestar un servicio de excelencia con los clientes que allí se hospedan.

Si se analiza desde el punto de vista de su significación, solamente la palabra sistema se referiría al conjunto de principios verdaderos o falsos reunidos entre sí, de modo que formen un cuerpo de doctrinas.

Ahora, si se identifica al sistema desde el punto de vista filosófico precisa, entonces, destacar el conjunto de elementos que tienen relaciones y conexiones entre sí y que forman una determinada integridad. El concepto de sistema desempeña un importante papel hoy en día en la filosofía, la ciencia, la técnica y la actividad práctica.

El sistema no se caracteriza sólo por la existencia de conexiones y relaciones entre sus elementos (determinado grado de organización) sino también por una unidad indisoluble con el medio (en las relaciones mutuas con el mismo, el sistema manifiesta su integridad)

Todo sistema puede ser considerado como elemento de un sistema de orden más alto, al tiempo que sus elementos puedan constituir un sistema de orden inferior.

La mayoría de los sistemas se caracterizan por la existencia en ellos de los procesos de transmisión de la información y la dirección.

El término “sistema” está estrechamente vinculado a la historia de la ciencia en general, y al desarrollo de la filosofía desde la Antigüedad. También posee gran significación en lo relacionado con el enfoque holístico, la teoría general de sistemas y el enfoque sistémico. Para analizarlo se deben tener en cuenta categorías filosóficas que se le relacionan estrechamente, como:

- Lo general: agrupa los rasgos generales que se manifiestan, sin excepción, en todos los objetos de una clase.
- Lo particular: integra los rasgos propios y específicos de algunos de los objetos de una clase determinada.
- Lo singular: determina los rasgos particulares de un objeto, que hacen que sea único e irrepetible y permiten agruparlos en determinadas clases.

Estas categorías filosóficas expresan las conexiones objetivas del mundo, así como las etapas de su conocimiento. Se relacionan con lo relativo al sistema, pues expresan las relaciones entre el todo y la parte, lo complejo y lo simple, así como el análisis y la síntesis, aspectos que deben ser tenidos en cuenta siempre por los investigadores.

El sistema propuesto, es considerado como tal, ya que cumple con las siguientes cualidades:

- La composición: está integrado por un conjunto de elementos principales que conforman un todo y cuya interacción caracteriza el sistema.
- La estructura u organización interna: los elementos que lo integran tienen una estructura y un funcionamiento particulares, de carácter estable y flexible, determinado por las relaciones entre ellos.
- El principio de jerarquía: está dado por los elementos que pueden ser considerados como subsistemas, donde los inferiores sirven de base a los superiores y estos a su vez subordinan y condicionan a los superiores.
- Las relaciones funcionales: las relaciones de coordinación y subordinación entre sus componentes, las que se expresan de modo tal que evidencian su novedad y lo cualitativamente superior que contienen, como cualidad inherente al sistema.
- Las relaciones con el medio: sus elementos mantienen estrechos vínculos con el medio en el cual se aplica el sistema.

Estas categorías filosóficas expresan las conexiones objetivas del mundo, así como las etapas de su conocimiento. Se relacionan con lo relativo al sistema, pues expresan las relaciones entre el todo y la parte, lo complejo y lo simple, así como el análisis y la síntesis, aspectos que deben ser tenidos en cuenta siempre por los investigadores.

Según Martínez L.E los resultados científicos sólo pueden estructurarse y presentarse como modelos, estrategias, metodologías y alternativas, conformadas siempre por sistemas de acciones. (Martínez, 2008, 26)

Diferentes autores han dado una definición de qué es un sistema, dentro de ellos se

encuentra Álvarez de Zayas, 1999 es uno de los autores que más énfasis hace en la necesidad del uso del enfoque sistémico como: “al conjunto de componentes de objetos que se encuentran separados del medio e interrelacionados fuertemente entre ellos, cuyo funcionamiento está dirigido al logro de determinados objetivos, que posibilita resolver una situación problemática.”(Zayas, 1996, 48)

El diccionario Larousse define el sistema como un conjunto de principios verdaderos o falsos reunidos entre sí, de modo que formen un cuerpo de doctrina: El sistema de Descartes, - (Binom. V. enseñanza) combinación de partes reunidas para obtener resultados o formar un conjunto: Sistema nervioso, sistema planetario, modo de organización, sistema de Taylor. Método de clasificación fundado en ciertos caracteres.

Según B. Gnedenco. (1985) el sistema: “Es el conjunto de elementos interrelacionados entre sí de forma tal que logran un desarrollo cualitativamente superior que la suma de sus propiedades individuales”.

El autor asume de estas definiciones la última, la cual denota con mayor claridad las intenciones de estructuración de las actividades a elaborar. De las definiciones anteriores se analizan las particularidades esenciales de la concepción de sistema y principalmente, su propiedad fundamental: el logro de una cualidad nueva cuando los elementos están vinculados en un sistema.

R. A. Sierra Salcedo plantea, que el sistema se caracteriza por tener una finalidad u objetivo general que cumplir, presenta ordenamiento interno que exprese su estructura y organización, identificación por sus elementos que determinan su complejidad, tener subsistemas de orden menor dentro de él, a la vez, formar parte de otros de orden menor. Esta integridad se evidencia cuando al sufrir variaciones en sus elementos, es afectado el sistema y sus límites, así como sus relaciones con el medio que lo rodea en tiempo y espacio.

A criterio del autor el sistema tiene un fin u objetivo general que cumplir, caracterizado

por su ordenamiento interno, expresando una estructura lógica y organizada, identificarse por sus elementos que determinan su complejidad. Esta integridad se evidencia en el caso de la investigación que se presenta por la relación y el carácter que se ofrece a cada acción que se propone para los componentes que se trabajan.

Sobre la base de lo antes expuesto se asume de manera general la definición de Luis Ernesto Martínez que el sistema como resultado científico pedagógico es “Conjunto de actividades relacionadas entre sí de forma tal que integran una unidad, el cual contribuye al logro de un objetivo general como solución a un problema científico previamente determinado”(Martínez, 2008, 11)

En correspondencia, el autor acepta las características generales de los sistemas las cuales al ser contextualizadas en el campo de acción investigativa. El sistema de actividades dirigidas a la capacitación de los arrendatarios en divisa en el municipio de Jagüey Grande le permite subrayar como características:

- Intencionalidad, expresado en su objetivo: utilizar las potencialidades que brinda la historia, cultura y tradición del municipio de Jagüey Grande como medio para contribuir al desarrollo de sus funciones.
- Flexibilidad, está determinado por su capacidad para introducir los cambios necesarios en correspondencia con los aprendizajes que va adquiriendo en la medida que se vayan capacitando y que puedan transmitirlo a los huéspedes que se alojan en sus viviendas.
- Enfoque personalizado: En la realización del sistema de actividades, deben tenerse en cuenta las características de los arrendatarios, lográndose que las mismas se correspondan con los gustos, las preferencias, habilidades, grado de independencia y las posibilidades que en sentido general evidencian estos.
- Protagonismo de los arrendatarios en las actividades: Las actividades deben permitir y estimular que los arrendatarios asuman una posición protagónica en el desarrollo de cada una de ellas y que vinculen los conocimientos con su actividad práctica.

- Vincular el contenido con la vida: El sistema de actividades debe en todo momento estar vinculado y encaminado al conocimiento, las experiencias, las vivencias y el conocimiento de la memoria histórica.

- Estilo adecuado de comunicación en las actividades: La comunicación debe tener un estilo coherente, fluido, estimular la integración mutua sobre la base del respeto, al favorecer la producción de ideas, diálogos y reflexiones a favor de las actividades individuales y colectivas.

El sistema de actividades diseñado por el autor se fundamenta desde el punto de vista filosófico en el método dialéctico materialista, en el análisis y comprensión de la determinación del hombre y su condicionamiento histórico social.

En correspondencia con lo anterior, el autor asume el concepto de sistema de actividades planteado por Luis Ernesto Martínez González puede definirse de la siguiente forma: Conjunto de actividades relacionadas entre sí de forma tal que integran una unidad, el cual contribuye al logro de un objetivo general como solución a un problema científico previamente determinado. En este caso se asume que los elementos de que habla la definición filosófica de sistema que aparece en el Diccionario de filosofía elaborado por la Academia de Ciencias de la URSS, son precisamente las actividades, las cuales, a su vez, están constituidas por acciones y procedimientos interrelacionados.

Para la elaboración del sistema de actividades se consideraron los siguientes requisitos:

- Determinación de lo que se desea perfeccionar: la utilización de las potencialidades que ofrece el municipio como medio para elevar la capacitación de los arrendatarios.
- Evaluar el estado actual de lo que se desea obtener y la implicación que en ello tienen los elementos asociados a él.
- Definición del carácter sistémico objetivo (o no) de estas relaciones y de su funcionalidad sistémica en la organización y funcionamiento del objeto al cual

pertenecen.

- Determinación de los elementos o relaciones que es necesario incorporar, modificar o sustituir para la obtención del resultado que se persigue:

Los principios metodológicos que regirán la planificación, ejecución y control del sistema de actividades son.

- Principio del carácter sistémico, científico e ideológico del proceso de capacitación a los arrendatarios:

Las actividades que convierten la personalidad del individuo con cierto nivel de desarrollo en sus valores, dependen del carácter de sistema que tengan las acciones desarrolladas; en el sistema de actividades que se fundamenta, en los elementos contenidos en ellas mantienen un sistema de relaciones que de forma escalonada se logra durante el proceso de capacitación a los arrendatarios.

- Principio de la cooperación:

El trabajo cooperativo se refiere al aprendizaje, donde cada uno de los arrendatarios se apoyan unos en otros, comparten el conocimiento, intercambian ideas y expresan distintas opiniones, para solucionar colectivamente los problemas que puedan surgir y establecer estrategias para su solución.

- Principio del carácter formativo:

El proceso de capacitación contribuye a que se garantice la solidez del conocimiento y su repercusión en las actividades que realizan los arrendatarios, las que deberán poseer una riqueza en la consideración de lo afectivo y desarrollador de la personalidad de los huéspedes que allí se hospedan y que sirva de base para que lo aprendido se convierta en el marco esencial tributario del carácter formativo.

- Principio del carácter de diagnóstico:

Este principio pone de manifiesto la importancia del conocimiento de las necesidades de los arrendatarios, de sus motivaciones, así como de los valores, hábitos, habilidades y conocimientos que poseen. El diagnóstico permite saber qué, cuándo y cómo

enseñar y evaluar. Posibilita conocer lo que desean y satisfacen sus necesidades personales.

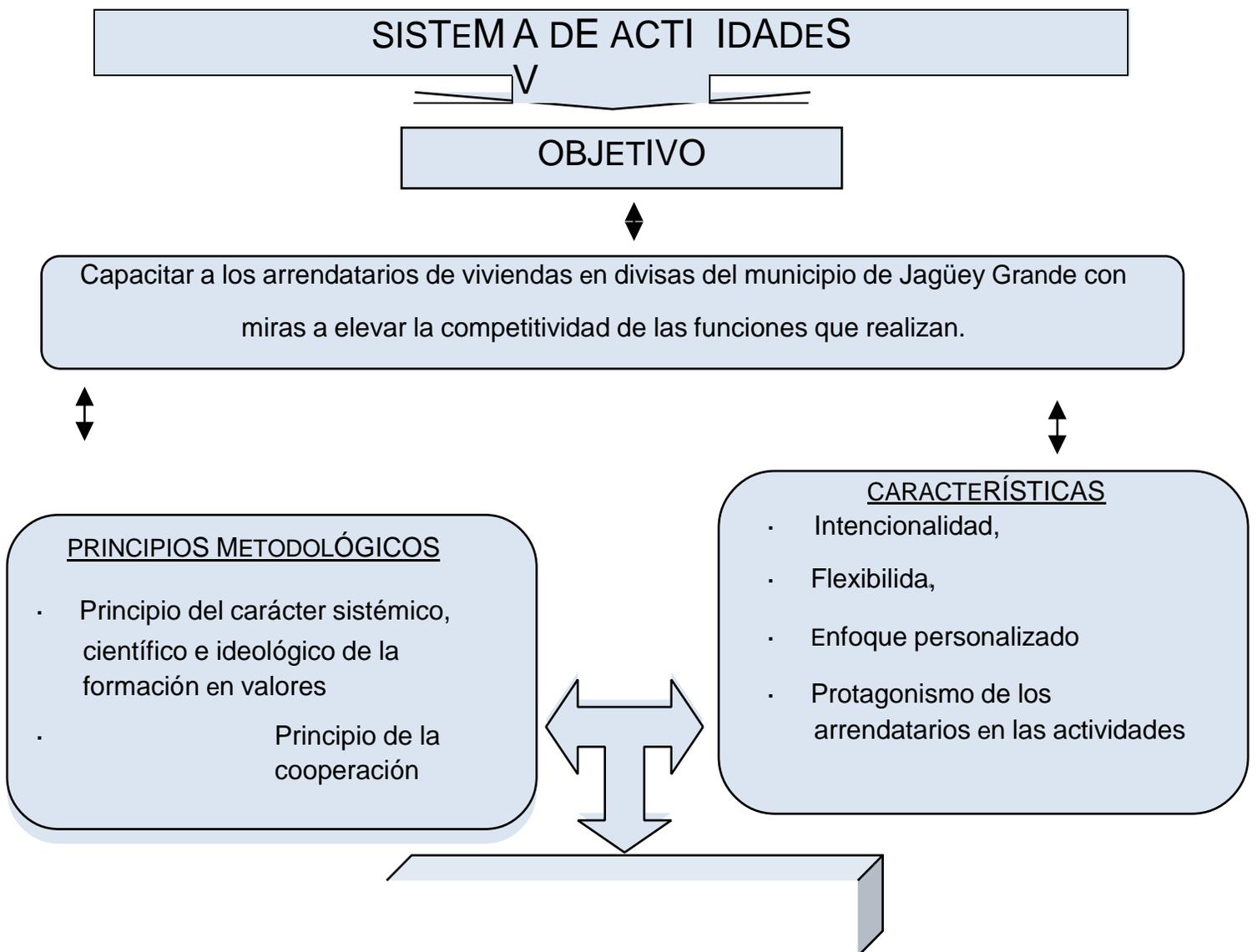
El sistema de actividades que se propone tiene una estructura a partir de los aspectos que lo integran regidos todos por un objetivo general: capacitar a los arrendatarios de viviendas en divisas del municipio de Jagüey Grande con miras a elevar la competitividad de las funciones que realizan.

El sistema de actividades se estructura a partir del tema de la actividad, objetivo que persigue, forma de organización, las acciones a desarrollar con una descripción de la metodología a seguir y los participantes ya sean los arrendatarios u otra persona invitada para cada actividad específica.

Las actividades que integran el sistema recogen todo el acervo cultural, histórico, jurídico, económico y ambiental relacionado con la naturaleza propia del municipio, planificadas independientemente por lo que en su conjunto integran el sistema que posibilitará establecer niveles de competencias profesionales de los arrendatarios más eficaces.

Las temáticas que se abordan son:

1. Leyes que sustentan el trabajo del arrendatario en divisas.
2. Conociendo Jagüey Grande.
3. La Historia vista desde los museos
4. Principales procesos económicos de Jagüey Grande.
5. Cultura y tradición
6. Los procesos sociales en Jagüey Grande.
7. Aspectos relevantes de la naturaleza de Jagüey Grande.
8. Mi vecino más cercano: un acercamiento al humedal más grande de Cuba : la



ACTIVIDADES

64



Tema

Fig.3 Esquema del sistema de actividades.

3.2- Sistema de actividades propuestas para la capacitación de los arrendatarios en divisas en Jagüey Grande.

Actividad 1

Tema: Introdutorio.

Objetivo: Intercambiar acerca del contenido del sistema de actividades que se deben desarrollar.

Forma de organización: Taller de intercambio.

“El taller es una reunión de varias personas con un programa de debate intensivo, destinado a crear destreza, desarrollar habilidades y a solucionar problemas mediante el esfuerzo y la cooperación integral de facilitadores y participantes”, plantea, además, que “el concepto de taller se ha desarrollado para compensar los puntos de vistas divergentes en una disciplina o en un tema particular.”(Nodal, 2002, 13)

Medios: Tarjetas, lápiz, papel.

Acciones y metodología a seguir:

El taller de intercambio se diseñó teniendo en cuenta tres etapas:

Etapas de preparación:

- Determinan el trabajo con los diferentes componentes para el desarrollo de la capacitación.

Etapas de ejecución:

- Debe existir una correspondencia entre la planificación previa y la ejecución de las actividades dentro del taller, se debe tener en cuenta la mayor independencia posible de los participantes sobre la base de la ejecución de las actividades que conlleven a formar un aprendizaje activo, consciente, reflexivo en los mismos.

Etapas de evaluación:

- Debe haber un control de cómo se desarrolló el taller teniendo en cuenta las siguientes dimensiones e indicadores:

La experiencia de la calidad con que se desarrollaron

- Logro del objetivo propuesto
- Dominio del contenido abordado en cada actividad de capacitación cultural.

2- La dinámica lograda

- Motivación.
- La disposición para la preparación en el tema.

El taller comienza con la presentación de los participantes.

Se indica la técnica participativa de presentación por parejas. El primero que se presenta es el facilitador de la actividad. Se explica el propósito de brindarles elementos para su capacitación cultural y trabajar en grupo la problemática que presentan.

A continuación cada uno presenta a su compañero por su nombre.

El facilitador les da la bienvenida y presenta en paleógrafos la síntesis del resultado del diagnóstico, el que se expresa en necesidades y potencialidades, sintetizados en los temas de capacitación. Se comenta el cronograma de desarrollo de las actividades y se

concientiza a los participantes en la importancia del papel que deben desempeñar en el trabajo de transmitir las potencialidades del municipio; acciones todas que favorecerán su desarrollo particular y el desarrollo local.

Se les entrega papel y lápiz para que escriban de forma anónima sugerencias de otros temas que quisieran abordar, las echan en un buzón que permanecerá siempre en el local para recoger las opiniones de los arrendatarios.

Debe procederse a la toma de acuerdos derivados del taller.

Actividad 2.

Tema: Leyes que sustentan el trabajo del arrendatario en divisas.

Objetivo: Conocer las leyes que sustentan el trabajo del arrendatario en divisas.

Forma de organización: Conferencia

Acciones y metodología a seguir:

El conferencista abordará aspectos fundamentales como:

- Ley 65 de la vivienda.
- Ley 71/1997.
- Decreto Ley 141/1993.
- Reglamento 346 /2007.

Actividad 3.

Tema: Conociendo Jagüey Grande.

Objetivo: Conocer sobre los aspectos más significativos del municipio Jagüey Grande.

Forma de organización: Conferencia

Acciones y metodología a seguir:

El conferencista abordará aspectos fundamentales como:

- Ubicación geográfica de Jagüey Grande.
- Clima
- Actividades económicas fundamentales.
- Aspectos generales de su historia.

El territorio de Jagüey Grande debe su nombre a un frondoso árbol de la familia de las Moráceas que estaba sembrado en el cruce natural de las caravanas que atravesaban Matanzas de este a oeste y viceversa por la zona sur.

Se encuentra situado en la parte centro-sur de Matanzas, en la Llanura de La Habana Matanzas. Limita al sur con el municipio Ciénaga de Zapata, al norte con Jovellanos, al este con Pedro Betancourt, y al oeste con el municipio de Calimete, posee una extensión territorial de 881. 89 Km cuadrados y una población de 60 863.

Posee seis consejos populares, de ellos dos se ubican en el poblado de Jagüey Grande, lugar de mayor afluencia de extranjeros y cubanos residentes en el exterior, razón por la que se dirigió la investigación a esta área residencial. Se considera como los principales objetivos económicos del municipio, la agricultura, el turismo, las recaudaciones por las redes de tiendas en divisas y los ingresos generados por la actividad por cuenta propia que incluye los impuestos que tributan en los propietarios de viviendas autorizados para el arrendamiento en divisas.

La actividad económica fundamental en el municipio son los cítricos. El 66,8% de las tierras de Jagüey Grande corresponden a superficies agrícolas ocupadas por estos cultivos además de cultivos varios, ganadería, caña de azúcar, forestales e incremento de frutales. Las empresas estatales y unidades presupuestadas ocupan aproximadamente el 80,5% del territorio.

La estructura agropecuaria aporta el 60,7% de la producción mercantil. Un fuerte

potencial lo constituye el desarrollo citrícola y frutal del territorio. Además existe una Estación Territorial de Protección de Plantas con dos (CREE) que producen controladores biológicos y dan atención fitosanitaria a todo el territorio, incluyendo la Ciénaga de Zapata con el objetivo de aumentar los rendimientos en los cultivos.

El clima es subtropical moderado, con dos estaciones bien definidas: La lluviosa de mayo a octubre y la sequía de noviembre a abril. El municipio también es afectado por el cambio climático, siendo una manifestación de ello el incremento de azotes de ciclones tropicales. Los meses más azotados son: agosto con 5, octubre con 5, septiembre con 4, noviembre con 2 y julio con 1 (total 17 ciclones tropicales).

Personalidades de la Historia de Cuba que nacieron o residieron en Jagüey Grande

- Un presidente de la República: Mario García Menocal.
- Tres generales de las guerras de independencia: José Inclán](mexicano que inició la Guerra de los 10 Años en Occidente y que después fuera ascendido a general) Mario García Menocal y Clemente Gómez.
- Coroneles y tenientes coroneles del Ejército Libertador: José Roque, Martín Marrero, Pablo García Menocal, Carlos Ponce Orta, Gustavo García Menocal, Pío Sanabria, José Álvarez Arteaga, Benito Socorro, Eustaquio Morejón.
- Tres Comandantes del Ejército Libertador: José Agustín Rodríguez, Cornelio Ponce, Rafael Sánchez Cepero.
- El bandolero social que más tiempo estuvo fuera de la ley en Cuba (26 años): José Álvarez Arteaga.
- Un destacado tecnólogo azucarero y militar: José Roque.
- Mujeres mambisas: Narcisa Deop de Menocal, Inés Ponce Orta.
- Tres mártires del Asalto al Cuartel Moncada: Julio Reyes Cairo y los Hermanos Horacio Matheu Orihuela y Wilfredo Matheu Orihuela.

- Dos Comandantes del Ejército Rebelde: Alberto Ibietatorremendía y Félix Duque (este último natural de Camagüey y quien llegara a la zona a crear el mayor Plan de Cítricos de Cuba).
- 7 mártires de Playa Girón: Roberto Senarega del Sol, Eugenio Herminio BaróBaró, Cira María García, Dulce María Martín, Iluminado Rodríguez Rodríguez, Wilfredo Díaz Rodríguez y Antero Fernández Vargas (oficial del Ejército Rebelde destacado en la zona).
- Un cardenal de la Iglesia católica: Jaime Ortega Alamino.
- Un Pastor de la Iglesia Cristiana Reformada: Erelío Martínez García.
- Un eminente documentalista cinematográfico: SenobioFaget.
- Una destacada cantante: Soledad Delgado.
- Un escritor de literatura policial: Ignacio Cárdenas Acuña.
- Dos destacados lanzadores de béisbol de los equipos Cuba: Jesús Torriente y Anselmo Martínez, y otros dos importantes pitcher: Jesús Bello y Estanislao Sánchez.

Todos estos elementos le permitirán a los arrendatarios en divisas tener conocimiento sobre el municipio en que viven y de esta forma poder explicar a sus huéspedes aspectos sobre el lugar en qué están.

Actividad 4

Tema: La Historia vista desde los museos

Objetivo. Argumentar la importancia que reviste las colecciones existentes en el museo municipal para la capacitación de los arrendatarios

Forma de organización: Intercambio con el historiador del municipio.

Invitado: Humberto Rodríguez (Historiador del municipio)

Acciones y metodología a seguir:

El intercambio se realizará con previa planificación en el museo municipal Comandancia de las FAR.

El facilitador de la actividad presenta al historiador del municipio Humberto Rodríguez quien con la manera amena que le caracteriza les presentará un recorrido por el museo

Dirección:	Central Australia
Teléfono:	(45) 912504
Horario:	Martes a sábado 9:00 AM-5:00 PM Domingo 8:00 AM-12:00 PM
Tipología especial:	HISTORIA
Inaugurado:	19/04/1981
Colecciones:	Historia, Armas, Artes Decorativas, Documentos, Ciencias Naturales, Numismática, Arqueología Aborigen
Subordinado a:	Dirección Municipal de Cultura
Categoría:	2
Monumento:	Monumento Nacional
Reseña:	Este edificio, que antiguamente ocuparon las oficinas del central Australia, sirvió en abril de 1961, ante la sorpresiva invasión por Bahía de Cochinos, de

comandancia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Desde este sitio se planificaron y dirigieron las acciones iniciales de defensa contra la agresión. El museo muestra la historia del municipio y entre sus colecciones más valiosas se distinguen las actas del antiguo ayuntamiento, objetos relacionados con la batalla de Girón y curiosos ejemplares de la prensa local. Este edificio, que antiguamente ocuparon las oficinas del central Australia, sirvió en abril de 1961, ante la sorpresiva invasión por Bahía de Cochinos, de comandancia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Desde este sitio se planificaron y dirigieron las acciones iniciales de defensa contra la agresión. El museo muestra la historia del municipio y entre sus colecciones más valiosas se distinguen las actas del antiguo ayuntamiento, objetos relacionados con la batalla de Girón y curiosos ejemplares de la prensa local. Este edificio, que antiguamente ocuparon las oficinas del central Australia, sirvió en abril de 1961, ante la sorpresiva invasión por Bahía de Cochinos, de comandancia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Desde este sitio se planificaron y dirigieron las acciones iniciales de defensa contra la agresión. El museo muestra la historia del municipio y entre sus colecciones más valiosas se distinguen las actas del antiguo ayuntamiento, objetos

	relacionados con la batalla de Girón y curiosos ejemplares de la prensa local.
--	--

El facilitador les explica que la segunda parte de la actividad la realizarán en el Museo Municipal Jagüey Grande, un sitio de referencia donde se ofrece toda la historia relacionada con esta ciudad cubana, para que los turistas puedan hacer un recorrido. Destacar que se encuentra en la calle 56, en una zona céntrica del municipio

En el recorrido el historiador explica que se ubica en el interior de una casa antigua de la zona, que ha tenido que ser restaurada para un mayor disfrute del museo, una casa donde vivió durante mucho tiempo el poeta Agustín Acosta Bello. El objetivo de la fundación del museo es ofrecer diferentes datos y momentos históricos de la ciudad, hechos relevantes, personajes notables, entre otros aspectos, un museo que abrió sus puertas en mayo de 2010 y desde entonces se ha convertido en un museo de referencia.

Se pueden ver diferentes vitrinas con diferentes objetos importantes ligados a la historia de la ciudad, muebles antiguos, documentos, fotografías, entre otros muchos objetos que se han ido incorporando a las diferentes salas del museo.

Se puede conocer las cinco salas del museo a lo largo de la semana para disfrutar con la historia de esta zona de Cuba. Abre de lunes a sábado de 9 a 17 horas, también los domingos de 9 a 17 horas. Se puede disfrutar de visitas organizadas por el museo para conocer con mayor detalle la historia de la ciudad.

Actividad 5

Tema: Principales procesos económicos de Jagüey Grande.

Objetivo: Visitar los centros de mayor importancia económica para el municipio.

Forma de organización: Visita a centros de mayor importancia económica para el municipio.

Acciones y metodología a seguir:

Se realizará una visita por los tres centros de mayor importancia económica en el municipio. Esta se ajustará con anterioridad en cada lugar y una vez reunidos los arrendatarios se les explicará el objetivo de la actividad.

1- Empresa Agropecuaria e Industrial de la construcción de Varadero

Domicilio legal: Carretera Torriente Km 1, las Novoas, Jagüey Grande.

La empresa fue creada el 9 de abril de 2001

Objeto social: Producir, procesar y comercializar productos agropecuarios.

Director de la empresa: Augusto González Rodríguez

La empresa está inscrita al registro de contribuyentes y al registro comercial.

2- Empresa Agropecuaria e Industrial del MININT

Domicilio legal: Carretera Torriente Km 1, ½ Reparto Las Novoas, Jagüey Grande.

La empresa fue creada el 10 de abril de 2002

Director general: Arsenio Herrera Ballesteros

Objeto social.

- Cultivar y comercializar de forma mayorista viandas, hortalizas, cereales, tubérculos, leguminosas, cítricos, flores y frutas en pesos cubanos.
- Producir y comercializar de forma mayorista posturas de árboles frutales y maderables, así como plantas ornamentales en pesos cubanos.
- Producir y comercializar de forma mayorista se millas en pesos cubanos.
- Producir y comercializar de forma mayorista animales en pie y sus carnes, de la ganadería porcina, avícola, vacuna, equina, así como sus derivados en pesos cubanos.

- Producir y comercializar de forma mayorista condimentos deshidratados en pesos cubanos
- Producir industrialmente y comercializar de forma mayorista carnes, dulces en almíbar y conservas, vegetales en conservas, frutas y derivados y derivados de la harina de trigo en pesos cubanos
- Procesar industrialmente y comercializar de forma mayorista aceite esencial de melaleuca en pesos cubanos.
- Producir y comercializar de forma mayorista granos, caña, forraje, heno y pienso líquido en peso cubanos.
- Brindar servicios de comedor y cafetería a sus trabajadores en pesos cubanos
- Producir y comercializar de forma mayorista leña para combustible, carbón vegetal en pesos cubanos.
- Venta minorista de productos cárnicos frescos y procesados a sus trabajadores en pesos cubanos.
- Producir y comercializar de forma mayorista leche fluida en pesos cubanos.
- Producir abonos orgánicos, humus de lombriz y compost.
- Venta minorista de productos agrícolas a sus trabajadores en pesos cubanos.
- Venta mayorista de producciones agrícolas a los organismos de Acopio, entidades de la salud, círculos infantiles y Comercio Interior en pesos cubanos.

3- Empresa Agroindustrial Victoria de Girón

La Empresa Agroindustrial Victoria de Girón se ubica al centro y sur de la provincia de

Matanzas, en el Municipio de Jagüey Grande y es considerada una de las empresas productoras de cítricos más grandes del país.

Geográficamente, presenta una forma alargada hacia el oeste, con una extensión aproximada de 540 kilómetros cuadrados; el 76,1% de esta área pertenece al municipio de Jagüey Grande. La Dirección General de la entidad, se encuentra en la finca San José cercano al poblado de Torriente, a unos 130 kilómetros de La Habana, capital del país.

Limita al norte con los municipios de Perico, Jovellanos, Pedro Betancourt y Unión de Reyes, al sur con la Ciénaga de Zapata, al este con Calimete y Colón y al oeste con Nueva Paz. La distancia media a la dirección de la empresa es de 21 kilómetros y el doble de esta se recorre hacia las áreas de Socorro-Bolondrón.

La Empresa de Cítricos “Victoria de Girón” fue fundada el 14 de junio de 1967 como parte del Programa Nacional de Desarrollo Citrícola emprendido por el gobierno revolucionario. El fomento de nuevas plantaciones multiplicó rápidamente la producción y tan temprano como en 1969 se inicia la exportación de importantes volúmenes de frutas.

Inició su desarrollo en 1969, según Resolución No. 162/76, emitida el 15 de diciembre de 1976, fomentado el 87% de sus plantaciones en el período 1973 – 1981, en 1990 se detuvo la siembra por la falta de proporcionalidad entre el desarrollo agrícola y las inversiones de infraestructura producto de la caída del bloque socialista europeo.

Posee en la actualidad 35.393 hectáreas cultivables de las cuales los cítricos abarcan el 60%, las áreas ganaderas el 26% y el resto se explota en los frutales, viandas, vegetales y casas de cultivo. Entrega para la exportación productos frescos e industrializados por un valor de 197.9 Millones de CUC anuales y vende en frontera más de 9 millones de CUC en igual período, con un promedio anual de ingresos brutos en divisa de 42.8 millones de dólares.

La producción más alta de su historia la alcanzó en 1996 con 440,545 toneladas de cítricos. En el 2001 volvió a repetir esta hazaña al producir 435,879 toneladas

aportando el 56% de las 776,690 toneladas que logró el país en ese año. Esta empresa genera empleo en el territorio a más de 5000 trabajadores y posee una gran infraestructura agrícola que abarca sistemas de riego, viales, red de almacenes, industria procesadora y frigoríficos.

La Empresa desde el 2001 enfrenta un programa de diversificación para salir de las condiciones de mono cultivadora, que abarca la ganadería vacuna (leche y carne), los frutales, la producción de vegetales en casas de cultivos protegidos y de cultivos varios, para su autoconsumo fundamentalmente. Es la suministradora principal del Polo Turístico de Varadero, aunque realiza ventas en el resto de los polos turísticos del país.

La Resolución 344 de fecha 12 de mayo de 2014 del Ministerio de Economía y Planificación en su resuelvo quinto modificó el objeto social de la Empresa de Cítricos “Victoria de Girón”, siendo éste “Producir y comercializar productos agrícolas, animales comerciales y genéticos de ganado mayor, ganado menor, leche, carne y sus subproductos; productos forestales, cajas paletas, pallets y módulos de envases para uso en la industria de cítricos y frutales”

Teniendo en cuenta el objeto social y el ítems 4 del artículo 189 del Decreto 281/2017 se clasifican los valores estratégicos que son los que están identificados en la visión y misión de las empresas. En correspondencia con lo legislado para la Empresa Agroindustrial Victoria de Girón su misión es captar divisas para el desarrollo económico de la región y el país mediante la producción, comercialización y venta de cítricos, frutales y otras producciones agropecuarias y servicios, garantizando una fuente de empleo para los trabajadores de la zona y una buena atención al hombre.

La entidad es una empresa con una visión eficiente productiva y económicamente con rendimientos de 21.5 t/ha y producciones del orden de las 240,000 toneladas, que aplica una tecnología de avanzada e introduce adelantos científico técnicos, que

cumple en tiempo y con calidad los objetivos estratégicos trazados para el período, liderando en todos los aspectos, que aprovecha las capacidades de forma óptima y diversifica sus producciones para proteger la organización de los desbalances del mercado.

Es amplia la carpeta de productos y servicios que conforman la actividad secundaria, de apoyo y eventual de la Empresa Agroindustrial Victoria de Girón, dentro de los productos a exportar:

- Tomates frescos o refrigerados
- Pepinos frescos o refrigerados
- Frutos Pimiento frescos o refrigerados del género Capsicum
- Aguacates frescos
- Mangos frescos
- Naranjas frescos
- Toronjas o pomelos frescos
- Jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas
- Piñas preparados o conservados
- Jugo de naranja congelado o sin congelar
- Jugo de toronja o pomelo
- Jugo de otros agrios congelado o sin congelar
- Jugo de piña
- Jugo de tomate
- Jugos de cualquier otra fruta u hortaliza
- Mezcla de jugos
- Aceites esenciales de agrios (naranja, toronja, limón y otros)
- Carbón vegetal

Productos a comercializar:

- Jugos concentrados congelados y naturales

- Jugos simples, congelados, celdillas, aceites, néctares y derivados
- Pulpas, pastas, jaleas, mermeladas, conservas de frutas y vegetales
- Producciones industrializadas de carne (jamonada, mortadela, chorizo y otras).
- Helado, yogurt y queso
- Jabón
- Insumos fundamentales para la producción agropecuaria tanto producidos como adquiridos con destino a productores asociados al sistema de la agricultura.
- Cuero y artículos derivados del mismo
- Producciones y medios asociados al procesamiento y elaboración de la madera (taburetes, mesas, sillas, puertas, ventanas y otras producciones)
- Hielo y pan
- Mercancías para la venta en tiendas de estímulo a trabajadores y familiares aprobados por el Ministerio de Finanzas y Precios en la Resolución 286/2000, adjunta a la presente Resolución.

Con la visita a estos tres centros los arrendatarios tendrán una visión de los principales centros económicos del municipio.

Actividad 6

Tema: Cultura y tradición

Objetivo: Intercambiar con representantes de las principales instituciones culturales del municipio.

Forma de organización: Intercambio con representantes de instituciones culturales del municipio.

Acciones y metodología a seguir:

En este intercambio estarán presentes un director de casa de cultura, un representante

de la galería de arte, de la biblioteca municipal y de los educadores populares.

Antes de comenzar el intercambio el facilitador ofrecerá una breve caracterización de los principales aspectos culturales de municipio.

En 1969 se fundó la Biblioteca "Antonio Maceo" en Jagüey Grande, primera institución de su tipo creada después de la Revolución en el territorio.

El 8 de septiembre de 1977 se fundó la Emisora Estudiantil Radio Victoria de Girón. Con la casa comunal de cultura "Enrique Rodríguez Loeches" de Agramonte, la "Rolando Escardó", de Jagüey Grande y la "Hermanos Matheu", de Torriente, se concluyó la instalación de estas importantes instituciones en el municipio.

El Museo Histórico Municipal, fundado el 19 de abril de 1981 en Australia, fue un importante paso en la preservación del patrimonio en el territorio, con logros de alto valor en todos estos años. Actualmente, la oficina del historiador ha llevado a planos superiores esta tarea, en coordinación con el museo y otras instituciones de la cultura. En 1984 radicó en el municipio un curso emergente de Instructores de Arte que contribuyó a crear estos especialistas para toda la provincia. El 27 de abril de 1996 fue creada la Oficina del Historiador de la Ciudad, un paso más en el rescate y la preservación de la cultura y la identidad en el territorio.

Numerosos intelectuales de la zona han llevado el arte y la literatura a niveles superiores, tanto en Cuba como en el extranjero, por lo que hoy el municipio es un importante polo cultural de la Provincia Matanzas. Premios nacionales y extranjeros avalan la labor intelectual del municipio.

Esas son fortalezas culturales del municipio que hay que esparcirlas entre los arrendatarios.

Actividad 7

Tema: Aspectos relevantes de la naturaleza de Jagüey Grande.

Objetivo: Demostrar los aspectos que constituyen fortalezas naturales en Jagüey Grande.

Forma de organización: Conversatorio.

Acciones y metodología a seguir:

Un especialista del CITMA establecerá y un intercambio con los arrendatarios y abordará aspectos sobre las características de la vegetación, fauna, clima y suelos en Jagüey Grande. Explicará sobre la implementación de la tarea Vida en el municipio y el cumplimiento de la estrategia medioambiental.

Características físico-geográficas del municipio.

Clasificación de la cuenca: Existe en el territorio una de las reservas acuíferas más ricas del país, calculada en 900 millones de metros cúbicos para toda la cuenca, capaz de abastecer y satisfacer plenamente toda la demanda del quehacer socio-económico, con abundante flujo de agua durante casi todo el año, pero impactado negativamente por las actividades que generan contaminantes.

Suelos: El suelo está formado por Arcilla Matanzas (ferralítico rojo), con relieve llano y muy pantanoso al sur, comprende una parte de la Ciénaga de Zapata. Está dotado de corrientes fluviales subterráneas que se dirigen al sur y brotan en la ciénaga.

En Jagüey existen 2483,21 hectáreas (ha) con mal drenaje; 926,04 ha se salinizan; 1164,2 ha con carbonatación; 24169,3 ha que se inundan; también está presente la compactación. Existe la erosión natural y la antrópica; esta última por la acción de la actividad de los humanos, que es la que más incide, elevada y acelerada por el agua y el aire, lo cual incide en las condiciones físicas, químicas y/o biológicas del suelo, y pone en peligro su fertilidad y existencia.

Fauna: La fauna silvestre es abundante en especies, principalmente en aves. La más representativa se encuentra en la Zona de Zaracho (área protegida en la década de 1980) y en la costanera del Humedal Zapata. Al igual que la flora, el cambio de uso del

suelo y la fragmentación del hábitat son causas de la pérdida de muchas especies.

La lista de aves sobrepasa las 60 especies. Muchas de ellas están amenazadas o en peligro de extinción.

Flora: En el municipio predominan los bosques semicaducifolios sobre Calizas y mal drenaje. El Bosque semicaducifolios se encuentra al sur de la Autopista Nacional, zona de mayor diversidad en el territorio. La altura media de los árboles oscila entre 10 y 15 metros con un diámetro de alrededor de 12 cm. Existen también en el Sotobosque especies indeseables.

El desarrollo económico-social compite con las áreas forestales; los incrementos de la cubierta boscosa son discretos al oscilar entre 145 y 200 ha al año. El patrimonio forestal es de 20 155,30 ha, de ellas 18 024,7 ha son bosques naturales y plantaciones 579,20 ha, para el 21,3% de foresta. El 40% de los bosques están afectados por Plantas invasoras como la Aroma.

Hidrografía: En el territorio hay ausencias de arroyos y ríos, toda el agua es subterránea, pero sí cuantas varias lagunas: Cejas, La Ramona, El Ojo de Agua de Venancio, la cueva de Afán y otras cuevas inundadas. Existen dos canales, el de Roque, que nace donde muere el Río "Palmillas", por el límite este, y el de Pumariega-La Luisa-Peralta por el oeste, donde llegan las aguas del Río "San José".

Clima: El clima es subtropical moderado, con dos estaciones bien definidas: La lluviosa de mayo a octubre y la sequía de noviembre a abril. El municipio también es afectado por el cambio climático, siendo una manifestación de ello el incremento de azotes de ciclones tropicales. Los meses más azotados son: agosto con 5, octubre con 5, septiembre con 4, noviembre con 2 y julio con 1 (total 17 ciclones tropicales).

Estos elementos sobre la naturaleza le posibilitará a los arrendatarios explicarle a los huéspedes las características del municipio y a su vez orientarlos.

Actividad 8

Tema: Mi vecino más cercano: un acercamiento al humedal más grande de Cuba: la Ciénaga de Zapata

Objetivo: Conocer sobre los principales aspectos de la Ciénaga de Zapata.

Forma de organización: Intercambio con el historiador de la Ciénaga Julio Amorín.

Acciones y metodología a seguir:

El historiador le ofrecerá a los arrendatarios una panorámica sobre la Ciénaga de Zapata.

Es uno de los sitios más singulares de Cuba, donde se agrupan varios tipos de ecosistemas de pantano, medianamente o poco modificados por la acción del hombre.

Es el mayor humedal del Caribe insular con un espacio aproximado de unas 300 mil hectáreas. Presenta una longitud de 175 km de este a oeste, entre Punta Gorda y Jagua, y ancho máximo de 58 km de norte a sur. Tiene el más complejo sistema de drenaje cársico de la isla de Cuba. Forma parte de las regiones verdes mejor conservadas del archipiélago.

Predominan allí paisajes de llanuras bajas, pantanosas y semi-pantanosas, sobre depósitos turbosos y rocas calizas, con suelos hidromórficos y vegetación de sabanas naturales de alto valor estético y paisajístico, tales como la Laguna del Tesoro y la cuenca del Río Hatiguanico, principal arteria fluvial de la zona, así como Playa Larga y Playa Girón. En su conjunto, la vegetación de la Ciénaga de Zapata constituye una de las áreas verdes más importantes de Cuba y, por las propias especies de la flora y la fauna que alberga, representa un lugar de interés mundial. Visitar el lugar es sin dudas una extraordinaria aventura para los amantes de la naturaleza y la vida. Cuidarlo significa una responsabilidad vital e inigualable.

Sitio olvidado en la isla antes de la Revolución, deviene el más grande municipio y el de menos densidad poblacional del país. Declarada Reserva de la Biosfera por la UNESCO en 2001 dada su variada flora y abundante fauna, grandes reservorios de agua dulce y enormes pantanos, trasciende las fronteras locales. En el sitio se destacan aves endémicas, como la Gallinuela de Santo Tomás, el Cabrerito de la Ciénaga y la Ferminia y el exótico manjuarí, raro pez considerado por los expertos una reliquia histórica.

Con sus más de nueve mil habitantes, la comarca asimiló las transformaciones revolucionarias devenidas escuelas, consultorios médicos, centros recreativos y comunitarios y especial zona turística ecológica. La península matancera, con sus playas, atrae cada año a miles de visitantes nacionales y foráneos por sus zonas tales como la Laguna del Tesoro, la mayor del país y de exuberante vegetación.

Según la tradición los aborígenes que habitaban sus cercanías, sintiéndose amenazados por los conquistadores españoles, arrojaron en la laguna sus más preciadas riquezas, de ahí su nombre. Hacia el este de la laguna, una réplica de una Aldea Taína –antiguos pobladores de Cuba–, integrada por un conjunto de 25 esculturas, esculpidas por la prestigiosa escultora cubana Rita Longa, recrea la vida de este extinto pueblo en cada una de sus facetas.

El conjunto escultórico y de cabañas, construidas en 1962, nació bajo la idea de la heroína Celia Sánchez Manduley como homenaje a la vida de la primitiva comunidad cubana. Y a su lado la Boca de Guamá, y su villa de igual nombre, con típicas cabañas, réplicas de las viviendas de los taínos, llamadas bohío o caney, en dependencia del tamaño de cada una. Estas, repartidas en islotes sirven, junto a otras instalaciones, de alojamiento a miles de visitantes nacionales y foráneos.

El Criadero de cocodrilos, en ambiente controlado, y uno de los mayores del continente,

muestra los especímenes *Crocodylus rhombifer* y *Crocodylus acutus* (conocidos por cocodrilo cubano y caimán) valorados aún más en el área.

En esta, se halla el Museo de Playa Girón, el cual atesora documentos, fotos y testimonios de la invasión mercenaria a Cuba en abril de 1961, y donde en menos de 72 horas las fuerzas revolucionarias le infligieron la primera derrota militar estadounidense en América.

Cincuenta y nueve años después del histórico hecho y tras la obra económica social que humanizó la vida de los cenageros, como se denomina a los habitantes de esta región, la zona se desarrolla y actualiza al tiempo que protege su hábitat, Patrimonio de la nación.

Todos estos elementos le permitirán a los arrendatarios tener dominio de las características de la Ciénaga de Zapata que es nuestro vecino más cercano y un lugar de gran atractivo para los extranjeros que visitan nuestro país.

Actividad 9

Tema: Orgullosos de ser jagüeyenses.

Objetivo: Exponer cómo los jagüeyenses han estado siempre presentes en las diferentes etapas del proceso revolucionario cubano.

Forma de organización: Intercambio con el historiador del municipio en la oficina del historiador.

Acciones y metodología a seguir:

El historiador del municipio hará una exposición enfatizando en las diferentes etapas del proceso revolucionario cubano y la participación de los jagüeyenses en cada momento.

Jagüey Grande 1492-1868

Se considera que la fecha de fundación de Jagüey Grande debe ser alrededor de 1840 - 1842. Además, para este tiempo en el perímetro del poblado existían de 15 a 20 casas con igual número de fincas y tres tiendas mixtas. Estos datos indican que en la década de 1840 - 1849 existía actividad comercial en el área, lo cual hace suponer un asentamiento con varias familias, casas y establecimientos, antecedente inmediato al surgimiento de un núcleo poblacional. El nombre de Jagüey Grande, por demás, refiere un tiempo muy anterior pues data de la época de las mercedaciones.

Queda fundado el pueblo en el año 1857, siendo sus primeras viviendas nueve bohíos de guano y sesenta y siete habitantes. Durante el período republicano se señala como fecha de fundación de la localidad de Jagüey Grande el 25 de junio de 1857; la aceptación oficial por las autoridades y la repetición de esta versión, hizo que esta fecha constituyera una celebración en la localidad y se tomara como fecha oficial de fundación del poblado.

Jagüey Grande colonial

- En la Guerra de los 10 años, el 10 de febrero de 1869, a pocos días del alzamiento de Las Villas, se pronunció en armas en Jagüey Grande un grupo de hombres dirigidos por Gabriel García Menocal, quien estaba auxiliado por quien quedaría después al frente de las fuerzas independentistas, el coronel José Inclán, internacionalista mexicano. El aglutinador de la conspiración fue el veterano conspirador separatista Agustín Rodríguez. El grupo sublevado se dirigió al pueblo ocupándolo por tres horas. Entre ellos estuvo la representación de la mujer cubana en la figura de Narcisa Deop, esposa de Menocal y quien portara la Bandera cubana izada en la torre de la iglesia parroquial, construcción ocupada por la Guardia Civil que la utilizaba como cuartel. Al retirarse los

insurrectos del pueblo, conocieron que no habían sido secundados por los demás comprometidos y decidieron, ya dirigidos por José Inclán, único con experiencia militar en el grupo, internarse en la Ciénaga de Zapata con unos 200 hombres, después de haber sostenido combate el día 14 en la Finca Galdós y el 18 en La Sirena con las fuerzas españolas, donde ambas partes sufrieron algunas bajas.

- Durante la guerra otros jefes insurrectos operaron en la zona. En el empeño por invadir el territorio colombino, se destacó el general Carlos Roloff, quien el día 10 de abril de 1875 tomó por asalto el fuerte Santiago, situado entre Colón y Jagüey Grande, haciendo rendir a la guarnición.
- El día 11 de diciembre de 1875 Cecilio González tomó por asalto el pueblo de Jagüey Grande, donde encontró una fuerte resistencia, incendió unas diez casas de los partidarios de España y el cuartel de la Guardia Civil. Por tercera vez el pueblo de Jagüey Grande caía en manos del Ejército Libertador.
- Ya para 1876, en el propio mes de enero, Reeve aplicó la Tea incendiaria a numerosos cañaverales de varias fábricas de azúcar de Las Villas y Matanzas, entre ellos el ingenio “Alpes”, entonces propiedad de Don Matías Guispert. El 10 de enero de 1876 Reeve, con sus fuerzas, atacó y destruyó el poblado de Jagüey Grande; sería esta la cuarta ocasión en que dicho poblado matancero caía en manos de las fuerzas revolucionarias.
- En la Guerra del 95 y, al calor de la nueva ola revolucionaria que hervía en todo el país bajo la dirección del Partido Revolucionario Cubano, también supo cumplir en la nueva guerra de independencia, alzándose un grupo de valientes junto a Martín Marrero en la finca “La Sirena”, el 24 de febrero de 1895.

Cuando Marrero llegó a Jagüey Grande a fijar su residencia y establecerse como

médico, ya tenía el nombramiento de delegado del Partido Revolucionario Cubano, firmado por Martí, para preparar la conspiración. Una vez reunidos en “La Sirena”, el día 24, se pronunciaron en armas por Cuba Libre. Marrero fue reconocido como jefe del alzamiento. Al amanecer del día 26 Marrero decidió enviar a cuatro hombres a explorar el terreno y a tratar de contactar con un grupo que debía levantarse en San Joaquín (este levantamiento no se produjo) y sobre las 8 de la mañana chocaron con las fuerzas enemigas y sostuvieron con ésta un breve tiroteo. Las fuerzas españolas estaban compuestas aproximadamente de 300 hombres mientras que los cubanos eran sólo 41, pero salieron victoriosos a pesar de su reducido número porque lograron que el enemigo se retirara, causándole dos bajas. Esto sucedió en un lugar conocido como Palmar Bonito y se registra para la historia como el cuarto combate de las fuerzas insurreccionales en todo el país y el primero en las provincias occidentales.

La zona de Jagüey Grande continuó siendo escenario de guerra en este período y el 11 de agosto de 1895 se produjo un encuentro entre fuerzas españolas y cubanas mandadas por Domingo Mujica en la “Finca Satélite”, en Cuevitas. Este jefe insurrecto fue hecho prisionero al día siguiente en la finca “La Campana”, Cuevitas, y fusilado el 26 de agosto de 1895 en el Castillo San Severino (Matanzas), siendo esta la primera ejecución del gobierno colonialista en la Guerra del 95.

El 24 de diciembre de 1895, después de una marcha de 16 horas desde Sumidero, las fuerzas de Gómez y Maceo acamparon a las 8 de la noche, en la casa vivienda del demolido ingenio Josefita, cerca de Crimea. El 25 la columna invasora siguió su marcha hacia el este, pasando por las inmediaciones de Jagüey Grande, donde se produjo un tiroteo entre las fuerzas cubanas y la guarnición del pueblo. La fuerza cubana logró requisar víveres, caballos y vestuario, acampando en la colonia Galdós (Navarrete), para continuar su contramarcha hacia el oeste.

El día 10 de marzo de 1896 las fuerzas de Gómez cruzaron la línea férrea de Jagüey Grande a Macurijes, destruyendo gran parte de ella, encontrándose con Maceo ese día

y separándose el día 11 para cumplir el plan de campaña planeado; Gómez iría hacia Las Villas y Maceo a Pinar del Río. Ese mismo día las fuerzas de Gómez destruyeron gran parte de la línea férrea de Cuevitas a Jovellanos, acampando en la colonia Pumariega, cerca de Claudio.

El día 22 de diciembre de 1898 hacía su entrada en Cuevitas el general Clemente Gómez con su cuartel general y las fuerzas del 1er Batallón del Regimiento Matanzas; siendo recibidos con manifestaciones de simpatías por el pueblo. Un día después lo haría en Jagüey Grande un pequeño grupo insurrecto comandado por José Agustín Rodríguez. La Guerra del 95 significó para el territorio de Jagüey Grande la reafirmación de las tradiciones combativas, tanto en el contexto occidental como en el ámbito nacional.

Jagüey Grande neocolonial

- En la zona el enfrentamiento a los gobiernos de la época se manifestaron con fuerza desde 1929, con la constitución del Partido Comunista de Cuba en la zona. La fundación de esa célula se verificó en el local del teatro Mendía, lugar donde se constituyó de forma clandestina la organización. La actividad de los comunistas se inició con rapidez, creando el 4 de mayo de 1930 la Unión Obrera, organización que agrupó a obreros y militares comunistas.
- Esta organización encabezó en Jagüey Grande la oposición a la dictadura; la primera acción pública contra el régimen se verificó el 26 de junio de 1930 cuando una manifestación callejera recorrió el pueblo, en protesta por el alto costo del fluido eléctrico. En el acto que culminó frente al local de la Sociedad Unión Obrera se condenó al régimen de Gerardo Machado y al imperialismo.
- En la etapa 1940 - 1952, caracterizada por 12 años de tránsito constitucional, se verificaron nuevas condiciones que permitieron la legalización de luchas sindicales y la expresión de ideas de izquierda a través del Partido Socialista

Popular. No obstante, ello no quiere decir que las condiciones para el libre desarrollo de las aspiraciones sindicales fuera idóneo, pues, unas veces de manera sutil y otras abiertamente, dichas actividades eran reprimidas.

- De este movimiento surgiría el núcleo de combatientes que asaltaron los Cuarteles Moncada, de Santiago de Cuba y Carlos Manuel de Céspedes, de Bayamo y con lo que se inició la última etapa por la independencia.
- En Jagüey Grande esta nueva fuerza opositora se creó a través del médico Alberto Ibietatorremendía Vega, quien militaba en la ortodoxia y mantenía relaciones de amistad con Fidel Castro desde sus años de estudios universitarios.
- Como parte de los contactos que realizaba con los opositores a la dictadura y de las actividades conspirativas, en abril de 1953 Fidel Castro realizó una visita a Jagüey Grande. En esa visita, el líder revolucionario fue acompañado por Abel Santamaría, Pedro Miret, Antonio López (a) Níco, Boris Luis Santa Coloma y Mario Muñoz, los que se reunieron con un grupo de jóvenes ortodoxos en la vivienda del doctor Alberto Ibietatorremendía.
- Ese encuentro marcó un punto de partida en la organización del núcleo revolucionario jagüeyense, lo que se enmarca dentro de las actividades preparatorias y de selección de los futuros combatientes del Cuartel Moncada.
- De los miembros de ese grupo ninguno tomó parte en el Asalto al Cuartel Moncada; el territorio estuvo representado en tan significativo acontecimiento por los hermanos Horacio Matheu Orihuela y Wilfredo Matheu Orihuela, naturales de Torriente, y Julio Reyes Cairo, nacidos en Jagüey Grande. En el caso de los hermanos Matheu provenían de un núcleo clandestino de la capital, sitio donde residían, mientras Reyes Cairo desarrolló su actividad conspirativa en Colón,

donde años antes se había establecido su familia.

- El 10 de marzo de 1958 numerosas banderas del Movimiento 26 de Julio aparecieron en varios puntos de Jagüey Grande, provocando gran revuelo en el poblado, a lo que siguió la explosión de petardos y el riego de alcayatas en las principales calles.

Revolución en el poder

- El 26 de marzo de 1959 Fidel visita el Central Australia, los azucareros donaron un cheque y una lista con los nombres de los donantes para los fondos de la Reforma Agraria.
- El 12 de julio de 1960 se efectuó en el Parque "Eleuterio Paz" un acto cívico en apoyo a la Reforma Agraria y el 20 de mayo de ese mismo año se produjo la entrega de 180 títulos de propiedad de la tierra a los campesinos en Jagüey Grande. En enero de este mismo año se le entregaron tierras a los campesinos del Central Australia.
- Se crearon escuelas, hospitales, consultorios, policlínicos. Existe un Centro Universitario Municipal y una Sede de Ciencias Médicas. Existen más de 100 Máster en Ciencias y 3 Doctores en Ciencias.
- En Jagüey se creó el mayor plan de escuelas al campo.
- Hay atletas que han participado y son campeones en competencias panamericanas y centroamericanas.

Para concluir se enfatizará en que es el único municipio de la región occidental que ha estado presente en todas las etapas de las luchas de nuestro pueblo, por eso tenemos que estar orgullosos de ser jagüeyenses.

Actividad 10

Tema: Mi valoración sobre lo aprendido.

Objetivo: Valorar el cumplimiento de la instrumentación de las actividades para desarrollar la capacitación cultural en los arrendatarios.

Forma de organización: Taller

Acciones y metodología a seguir:

El facilitador explicará que este taller final tiene como propósito retroalimentarse de la efectividad de las actividades desarrolladas demostrando la calidad y el logro en la preparación de los trabajadores por cuenta propia, que ejercen el ejercicio de arrendamiento de viviendas en divisa, para desarrollar su capacitación, teniendo como fuente la relación entre los contenidos históricos, sociales, económicos, ambientales del municipio.

Para el desarrollo del taller cada miembro del grupo debe expresar sus vivencias sobre lo aprendido en las sesiones de trabajo desarrollados para ello se utilizará la técnica participativa El espacio catártico. Esta técnica es recomendable utilizarla en sesión final después del cumplimiento de los objetivos propuestos.

- Se utilizarán sillas o cualquier otro instrumento que establezca tres espacios, como ejemplo tres círculos de colores, quien dirige el taller coloca las sillas una al lado de la otra y le plantea a los participantes que cada uno debe sentarse en cada silla y expresar sus vivencias .En la primera se expresa cómo llegué, en la del medio cómo me sentí durante los talleres y la tercera cómo me voy. Cada participante pasará por los espacios catárticos expresando sus vivencias que el facilitador registrará para realizar las conclusiones.

Para concluir se realiza el análisis de las actividades presentadas; para ello el facilitador reflejará en un papelógrafo frases incompletas que inducirán a preguntas por los participantes y permitirán dar una evaluación.

Aprendí _____

Yo sabía _____

Me sorprendí por _____

Me gustó _____

Una pregunta que todavía tengo es _____

Conclusiones parciales del capítulo III

El sistema de actividades propuesto posibilita mediante la capacitación a los arrendatarios que tengan una mejor preparación y dominen los elementos del municipio para poder orientar a los huéspedes que hospedan en sus casas, además estos conocimientos les permiten poder desempeñar mejor su gestión en la actividad que realizan.

CONCLUSIONES

1. Los fundamentos teóricos han permitido conocer las particularidades teóricas, jurídicas y contextuales del trabajo por cuenta propia en Cuba, centrado fundamentalmente en la actividad de arrendamientos de viviendas en divisas. Se analizó desde diferentes posiciones la capacitación como proceso necesario para elevar la preparación de los arrendatarios en divisas.
2. La aplicación de métodos científicos de investigación empleados en el desarrollo de la tesis permitieron la caracterización de los arrendatarios en divisas del municipio Jagüey Grande, en donde se demostró las potencialidades del conocimiento sobre las características del municipio y el incremento de esta actividad en los últimos años.
3. Las actividades diseñadas para la preparación de los arrendatarios en divisas del municipio se caracterizan por ser flexible, asequibles y significativas para los arrendatarios, ya que ofrece posibilidades para su preparación desde la preparación que recibirán. Constituyen una guía para los cambios que implementa el país en el trabajo por cuenta propia de esta actividad, fueron diseñadas para perfeccionar la capacitación de los arrendatarios del municipio Jagüey Grande.

RECOMENDACIONES.

Implementar el sistema de actividades propuesto en la capacitación de los arrendatarios en divisas del municipio Jagüey Grande.

Divulgar los resultados de la investigación para que sean utilizados como material de consulta de modo que favorezcan el perfeccionamiento del trabajo con la capacitación de los arrendatarios en divisas de municipio Jagüey Grande y extenderla a todos los que realicen esta actividad.

Introducir los resultados de la presente investigación en los restantes municipios de la provincia que tengan arrendatarios en divisas.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Alarcón, R. (2016). Universidad innovadora por un desarrollo humano sostenible: mirando al 2030. Universidad 2016 10mo Congreso Internacional de Educación Superior. Teatro Karl Marx 15 de febrero de 2016.
2. Añorga, J (2005) Aproximación a una concepción teórico-metodológica de los procesos de profesionalización pedagógica en la Educación Superior.
3. Arboleya, J. El saldo político del congreso [En línea] disponible en http://progreso-semanal.com/4/index.php?option=com_content&view=article&id=3348:el-saldo-politico-del-congreso&catid=4:en-cuba&Itemid=3
4. Arocena, R. y Sutz, J. (2007) “El estudio de la innovación desde el Sur y la perspectiva de un nuevo desarrollo”. En: Innovaciones creativas y desarrollo humano (Gallina, et al., compiladores). Ediciones Trilce, Montevideo.
5. Calderón, H. (1995) Manual para la administración del proceso de capacitación de personal. Editorial Limosa S.A. de C.V. México D.F.
6. Carranza et al.(1997) ¿Helms-Burton a perpetuidad? Repercusiones y perspectivas para Cuba, Estados Unidos y Europa. Nueva Sociedad Nro. 151 Septiembre-October 1997, pp. 57-72.
7. Castro, F (2001). Discurso pronunciado en el acto de graduación del primer curso emergente de formación de maestros primarios, efectuado en el teatro Carlos Marx, el 15 de marzo del 2001. --8p. -- En Tabloide Especial. --No 4. --La Habana, 2001.
8. CEPAL(1991) Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 1991.
9. CEPAL (2000) La economía cubana, reformas estructurales y desempeño en los noventa, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
10. CEPAL (2011) Balance preliminar de las economías de América Latina y el

Caribe.

11. CEPAL (1997) La economía cubana, reformas estructurales y desempeño en los noventa, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
12. CEPAL (2005) Panorama Social de América Latina, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2005.
13. Cerezal, J y Fiallo, J (2002). Los métodos científicos en las investigaciones pedagógicas. La Habana. Ed. Pueblo y Educación.
14. Cervantes, F (2016). Estadística Descriptiva y Probabilidad. México: Facultad De Estudios Superiores Cuautitlán (UNAM).
15. C Moreneo J (2003) La universidad ante la nueva cultura educativa: enseñar y aprender y para la autonomía. Revista Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, UAB y Editorial Síntesis.
16. Código Penal (1987) Ley 62 aprobada por la Asamblea Nacional en 1987.
17. Decreto Ley 305 (2010) Reglamento sobre el arrendamiento de viviendas, habitaciones y espacios. Instituto Nacional de la vivienda.
18. Escalante, Z.(2008) ¡No me da la cuenta! Estrategias de las familias habaneras frente al Periodo Especial, Revista de Antropología, Universidad Nacional de San Marcos, Perú, 2008.
19. Escalante, Z.(2013) “Trabajo por cuenta propia en Cuba: Importancia, límites y consecuencias”, Pacarina del Sur [En línea], año 4, núm. 15, abril-junio, 2013. ISSN: 2007-2309. Consultado el Viernes, 6 de Julio de 2018.
20. Espina, M (2003) “Reajuste económico y cambios socioestructurales” en Los cambios en las estructuras socio clasistas, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 2003.
21. Ferriol, A (2003) “Ingresos y desigualdad en la sociedad cubana”, en Los cambios en las estructuras socio clasistas, Editorial Ciencias Sociales, La

Habana, Cuba, 2003.

22. Ginoris, O., Addine, F. & Turcaz, J. (2006). Didáctica general. [CD-ROM]. Maestría en Ciencias de la Educación Superior. CEDE .UMCC.
23. Ley No. 65, Ley general de la vivienda, Gaceta oficial No 23 del 24 de julio del 2017, del 23 de diciembre de 1988.
24. López, M “Jóvenes ganan presencia en trabajo por cuenta propia” [En línea] Disponible en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=130018> y <http://www.cubadebate.cu/noticias/2012/06/17/jovenes-gana-presencia-en-trabajo-por-cuenta-propia/>
25. Machado, D “Los Lineamientos y la estructura socio clasista. Una opinión” [En línea] Disponible en <http://www.cubadebate.cu/especiales/2012/06/28/los-lineamientos-y-la-estructura-socioclasista-en-cuba-una-opinion/>
26. Machado, D (2003) “Para un debate sobre la estructura socio clasista de la sociedad cubana actual” en Los cambios en las estructuras socio clasistas, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003.
27. Méndez, M (2003) “Algunas consideraciones sobre el tema de la estructura socio clasista en Cuba”, en Los cambios en las estructuras socio clasistas, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003.
28. Mesa, C (2011) “Cuba: ¿qué cambia tras el VI Congreso del Partido Comunista?” en Nueva Sociedad No. 234, julio-agosto, 2011.
29. MINJUS.(2003) Código Penal. Editorial del Ministerio de Justicia, La Habana, 2003.
30. MINJUS.(2004) Constitución de la República de Cuba. Editorial del Ministerio de Justicia, La Habana, 2004.

31. (ONE, 2008: 23-24).
32. Partido Comunista Cubano (2011) "Información sobre el resultado de Debate de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y de la Revolución", mayo de 2011.
33. Partido Comunista Cubano (2010) Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y de la Revolución, 2010.
34. Pérez, V et al (2003) Los trabajadores por cuenta propia en Cuba, La Habana, Octubre 2003 [En línea]www.cip.cu.webcip/libros
35. Resolución Conjunta No. 1 (1996) Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Finanzas y Precios, por la que se regula el ejercicio del trabajo por cuenta propia.
36. Resolución No 253 (2003) Ministerio de Finanzas y Precios instituye los procedimientos para el pago del impuesto de los ingresos personales.
37. Resolución No 3000 (2007) Procedimiento para el sistema de gestión de recursos humanos. 2007.
38. Resolución No 344 (2014) Sistema único de información normativa DIARIO OFICIAL. AÑO CXLIX N. 49053. 3, FEBRERO, 2014. PÁG. 2.
39. Ritter, A (2020) El régimen impositivo para la microempresa en Cuba, Revista de la CEPAL 71, agosto de 2000.
40. Schwartz, P (2000) When good companies do bad things. ISSN: 1087-8572, Volume 28 Issue 3. 2000.
41. Torres, E (2016) El sistema de dirección participativa como soporte de la estrategia de la empresa estatal socialista cubana. ISSN 0252-8584 Econ. y Desarrollo vol.157 no.2 La Habana jul.-dic. 2016.
42. Triana, J (2015) Actualizando el modelo económico cubano: Una perspectiva desde la teoría del desarrollo. Economía y

Desarrollo. 2016. 156 (Número 1). 90-107

43. Vega, J (2004) La vinculación como instrumento de imagen y posicionamiento de las instituciones de educación Superior. [Revista electrónica de investigación educativa](#) versión On-line ISSN 1607-4041
44. Vidal, P.(2017)Relanzamiento del cuentapropismo en medio del ajuste estructural. [E línea] Disponible en http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/economia/vidalp_301111.pdf
45. Xalma, C (2007) “Cuba. Reforma económica y modelo social” [En línea] Disponible en www.ucm.es/info/ec/jec10/ponencias/717Xalma.pdf
46. Zayas, E (1996) Publicidad, modernidad, hegemonía. 1996.
47. ZhenXu (2016) Ultrathin MXene- Micropattern- Based Field- Effect Transistor for Probing Neural Activity

Anexo 1

Mapa que muestra la ubicación geográfica del municipio de Jagüey Grande en la provincia de Matanzas.

Objetivo: Ubicar a los arrendatarios en la posición geográfica del municipio lo que constituye una fortaleza para la orientación a sus huéspedes.



Anexo 2
Símbolos de Jagüey Grande

Objetivo: Explicar a los arrendatarios los símbolos del municipio y su importancia.



Anexo 3

Principales hechos históricos acontecidos en Jagüey Grande.

Objetivo: Aportar elementos a los arrendatarios sobre los principales hechos históricos acontecidos en el municipio.

Queda fundado el pueblo en el año 1857, siendo sus primeras viviendas nueve bohíos de guano y sesenta y siete habitantes. Durante el período republicano se señala como fecha de fundación de la localidad de Jagüey Grande el 25 de junio de 1857; la aceptación oficial por las autoridades y la repetición de esta versión, hizo que esta fecha constituyera una celebración en la localidad y se tomara como fecha oficial de fundación del poblado.

En la Guerra de los 10 años, el 10 de febrero de 1869, a pocos días del alzamiento de Las Villas, se pronunció en armas en Jagüey Grande un grupo de hombres dirigidos por Gabriel García Menocal, quien estaba auxiliado por quien quedaría después al frente de

las fuerzas independentistas, el coronel José Inclán, internacionalista mexicano. El aglutinador de la conspiración fue el veterano conspirador separatista Agustín Rodríguez.

El general Henry Reeve fue el jefe mambí que mejores resultados tuvo en Occidente; contaba con hombres de la talla de Carlos Agüero y Cecilio González, quienes libraban una importante campaña y escribieron páginas heroicas en este territorio.

El día 11 de diciembre de 1875 Cecilio González tomó por asalto el pueblo de Jagüey Grande, donde encontró una fuerte resistencia, incendió unas diez casas de los partidarios de España y el cuartel de la Guardia Civil. Por tercera vez el pueblo de Jagüey Grande caía en manos del Ejército Libertador.

Ya para 1876, en el propio mes de enero, Reeve aplicó la Tea incendiaria a numerosos cañaverales de varias fábricas de azúcar de Las Villas y Matanzas, entre ellos el ingenio “Alpes”, entonces propiedad de Don Matías Guispert. El 10 de enero de 1876 Reeve, con sus fuerzas, atacó y destruyó el poblado de Jagüey Grande; sería esta la cuarta ocasión en que dicho poblado matancero caía en manos de las fuerzas revolucionarias.

En la Guerra del 95 Jagüey Grande tiene el orgullo de haber sido el único lugar de Occidente que respondió al grito de independencia en la Guerra Grande, el 10 de febrero de 1869. Si esto no bastara para ocupar un lugar cimero en nuestras gestas emancipadoras, al no haberse cumplido el objetivo de ver libre e independiente nuestra Patria, y, al calor de la nueva ola revolucionaria que hervía en todo el país bajo la dirección del Partido Revolucionario Cubano, también supo cumplir en la nueva guerra de independencia, alzándose un grupo de valientes junto a Martín Marrero en la finca “La Sirena”, el 24 de febrero de 1895.

El día 20 de febrero se enteró Marrero de la fecha del alzamiento, comunicándose con Betancourt en Matanzas. Sería el 24 de febrero de 1895, y al respecto Marrero le solicitó más instrucciones a Betancourt quien le respondió que se sostuviera en la zona hasta nuevas órdenes.

Una vez reunidos en “La Sirena”, el día 24, se pronunciaron en armas por Cuba Libre. Marrero fue reconocido como jefe del alzamiento. Al amanecer del día 26 Marrero decidió enviar a cuatro hombres a explorar el terreno y a tratar de contactar con un grupo que debía levantarse en San Joaquín (este levantamiento no se produjo) y sobre las 8 de la mañana chocaron con las fuerzas enemigas y sostuvieron con ésta un breve tiroteo.

Las fuerzas españolas estaban compuestas aproximadamente de 300 hombres mientras que los cubanos eran sólo 41, pero salieron victoriosos a pesar de su reducido número porque lograron que el enemigo se retirara, causándole dos bajas. Esto sucedió en un lugar conocido como Palmar Bonito y se registra para la historia como el cuarto combate de las fuerzas insurreccionales en todo el país y el primero en las provincias occidentales.

Los hermanos Rodríguez, instalados de nuevo en La Sirena, volvieron a alzarse en armas el 16 de diciembre de 1895, junto a un pequeño grupo de hombres. En un primer momento se unieron a Pepe Roque. Clemente Gómez, se levantó en armas, también en la finca La Sirena, el 24 de diciembre de 1895.

Es bueno destacar que Gómez y Maceo contaban con las fuerzas insurrectas que operaban por la Ciénaga y Jagüey Grande. Al respecto, Maceo le transmitió dos misiones a José Álvarez Arteaga (Matagás), dándole las instrucciones correspondientes para el apoyo de sus fuerzas a la invasión.

El 24 de diciembre de 1895, después de una marcha de 16 horas desde Sumidero, las fuerzas de Gómez y Maceo acamparon a las 8 de la noche, en la casa vivienda del demolido ingenio Josefita, cerca de Crimea. El 25 la columna invasora siguió su marcha hacia el este, pasando por las inmediaciones de Jagüey Grande, donde se produjo un tiroteo entre las fuerzas cubanas y la guarnición del pueblo. La fuerza cubana logró requisar víveres, caballos y vestuario, acampando en la colonia Galdós (Navarrete), para continuar su contramarcha hacia el oeste.

El día 10 de marzo de 1896 las fuerzas de Gómez cruzaron la línea férrea de Jagüey Grande a Macurijes, destruyendo gran parte de ella, encontrándose con Maceo ese día y separándose el día 11 para cumplir el plan de campaña planeado; Gómez iría hacia Las Villas y Maceo a Pinar del Río. Ese mismo día las fuerzas de Gómez destruyeron gran parte de la línea férrea de Cuevitas a Jovellanos, acampando en la colonia Pumariega, cerca de Claudio.

Al iniciarse la república neocolonial, fue alcalde del pueblo el comandante del Ejército Libertador José Agustín Rodríguez, quien se desempeñó durante 12 años en el cargo con una buena gestión administrativa. No obstante, el desarrollo del pueblo no era muy dinámico, habida cuenta de las dificultades de su única industria, el Central Australia.

En la zona el enfrentamiento a los desgobiernos de la época se manifestaron con fuerza desde 1929, con la constitución del Partido Comunista de Cuba en la zona. La fundación de esa célula se verificó en el local del teatro Mendía, lugar donde se constituyó de forma clandestina la organización. La actividad de los comunistas se inició con rapidez, creando el 4 de mayo de 1930 la Unión Obrera, organización que agrupó a obreros y militares comunistas.

Esta organización encabezó en Jagüey Grande la oposición a la dictadura; la primera acción pública contra el régimen se verificó el 26 de junio de 1930 cuando una manifestación callejera recorrió el pueblo, en protesta por el alto costo del fluido eléctrico. En el acto que culminó frente al local de la Sociedad Unión Obrera se condenó al régimen de Gerardo Machado y al imperialismo.

Desafiando la orden oficial los comunistas continuaron sus sesiones y desarrollaron, el 21 de septiembre, otra velada política en el local de la Unión Obrera, donde fueron velados una foto de Lenin y una bandera roja con la hoz y el martillo.

En la etapa 1940 - 1952, caracterizada por 12 años de tránsito constitucional, se verificaron nuevas condiciones que permitieron la legalización de luchas sindicales y la expresión de ideas de izquierda a través del Partido Socialista Popular. No obstante,

ello no quiere decir que las condiciones para el libre desarrollo de las aspiraciones sindicales fuera idóneo, pues, unas veces de manera sutil y otras abiertamente, dichas actividades eran reprimidas.

En 1950 ocurrieron hechos, muy importantes de los cuales fue la ocupación del Ayuntamiento Jagüey Grande por parte de los líderes obreros Juan Ortega, Manuel FAMET, Emiliano Rodríguez, Diosdado Plasencia y Dámaso Rodríguez. Por estos hechos se radicó la causa 46/1950 del Tribunal de Urgencia en la cual los dirigentes Mujalistas acusaron de impostores a los otros representantes sindicales.

Los campesinos del hoy municipio de Jagüey Grande también enfrentaban dificultades en la etapa que estudiamos.

La incomunicación de la zona (la carretera circuito sur, por ejemplo, no existía y en Torriente sólo se podía contar con el Ferrocarril como vía de comunicación) era un inconveniente para la comercialización de productos agrícolas; los problemas de salud y educación, que afectaban más las áreas rurales que las urbanas, indican los reales problemas sociales existentes.

En Jagüey Grande esta nueva fuerza opositora se creó a través del médico Alberto Ibietatorremendía Vega, quien militaba en la ortodoxia y mantenía relaciones de amistad con Fidel Castro desde sus años de estudios universitarios.

Como parte de los contactos que realizaba con los opositores a la dictadura y de las actividades conspirativas, en abril de 1953 Fidel Castro realizó una visita a Jagüey Grande.

En esa visita, el líder revolucionario fue acompañado por Abel Santamaría, Pedro Miret, Antonio López (a) Ñico, Boris Luis Santa Coloma y Mario Muñoz, los que se reunieron con un grupo de jóvenes ortodoxos en la vivienda del doctor Alberto Ibietatorremendí.

Ese encuentro marcó un punto de partida en la organización del núcleo revolucionario jagüeyense, lo que se enmarca dentro de las actividades preparatorias y de selección de los futuros combatientes del Cuartel Moncada.

De los miembros de ese grupo ninguno tomó parte en el Asalto al Cuartel Moncada; el territorio estuvo representado en tan significativo acontecimiento por los hermanos Horacio Matheu Orihuela y Wilfredo Matheu Orihuela, naturales de Torriente, y Julio Reyes Cairo, nacidos en Jagüey Grande. En el caso de los hermanos Matheu provenían de un núcleo clandestino de la capital, sitio donde residían, mientras Reyes Cairo desarrolló su actividad conspirativa en Colón, donde años antes se había establecido su familia.

En los primeros meses de creado el movimiento revolucionario 26 de Julio, tanto en Agramonte como en Jagüey Grande, centró sus actividades en la recaudación de fondos para la organización.

En la zona de Agramonte entre el 30 de noviembre y el 2 de diciembre en fecha aún no determinada, miembros del movimiento derribaron varios postes eléctricos provocando un apagón en Agramonte, Jagüey Grande, San Ignacio y otros puntos del territorio.

Por esas acciones, se produjeron detenciones de opositores al régimen, entre ellas: las de Emérito García y Mario Pérez, miembros del M 26 7 y Marcelo Cárdenas del Partido Ortodoxo.

El año 1956 se caracterizó por las luchas obreras en el Central Australia, centro donde los trabajadores fueron protagonistas de varias protestas ante abusos e irregularidades por parte de la administración.

La nueva dirección del M-26-7 recayó en el abogado Fidel González Ruiz, quien traicionaría más tarde a la Revolución, aunque en la práctica quien dirigió las actividades fue Rodolfo Carrasco Arévalo, jefe de acción y sabotaje, pues el coordinador designado se mantenía sin ejecutar acciones, alejándose de la lucha bajo el pretexto de estar "quemado" y "muy vigilado".

El 10 de marzo de 1958 numerosas banderas del Movimiento 26 de Julio aparecieron en varios puntos de Jagüey Grande, provocando gran revuelo en el poblado, a lo que siguió la explosión de petardos y el riego de alcayatas en las principales calles.

En Jagüey Grande el M-26-7 detuvo el tráfico en la carretera del Circuito Sur y Australia Jagüey con el riego de alcayatas, mientras que por otra parte el comercio se incorporó a la Huelga general del 9 de abril de 1958, no abriendo las puertas de los establecimientos. Esto provocó que la policía rompiera varias puertas en un intento por lograr la apertura del comercio.

Ya la dictadura estaba condenada. Cada día avanzaba la lucha de las fuerzas rebeldes y, en este territorio del sur, la situación favorable a la Revolución era notable. Al huir el tirano, rápidamente el pueblo pasó (el propio 1 de enero de 1959) a poder de las fuerzas revolucionarias.

Revolución en el poder

Una vez que se produjo el Triunfo de la Revolución el 1 de enero de 1959, se pusieron en marcha profundas transformaciones económicas, políticas y sociales.

La producción agrícola en el territorio de Jagüey Grande descansaba sobre pequeñas parcelas atendidas por campesinos, quienes dedicaban sus esfuerzos a la producción de caña, frutos menores y, en menor grados, a la ganadería. La producción cañera constituía el elemento fundamental en la agricultura, centralizada en un reducido grupo de familias que controlaban la mayor parte de las tierras.

El 26 de marzo de 1959, en la visita que hizo Fidel al Central Australia, los azucareros donaron un cheque y una lista con los nombres de los donantes para los fondos de la Reforma Agraria.

El 12 de julio de 1960 se efectuó en el Parque "Eleuterio Paz" un acto cívico en apoyo a la Reforma Agraria y el 20 de mayo de ese mismo año se produjo la entrega de 180 títulos de propiedad de la tierra a los campesinos en Jagüey Grande. En enero de este mismo año se le entregaron tierras a los campesinos del Central Australia.

Todos estos elementos históricos y geográficos demuestran que el municipio de Jagüey Grande tiene potencialidades para poder preparar a sus arrendatarios con conocimientos de su municipio.

Anexo 4

Fotos de casas de arrendamiento en divisas en Jagüey Grande.

Objetivo: Ejemplificar las diferentes casas de arrendamiento en divisas y las actividades que realizan.



Anexo 5

Encuesta a arrendatarios en divisas del municipio Jagüey Grande

Objetivo: Indagar el conocimiento que tienen los arrendatarios en divisas sobre algunos aspectos relacionados con su actividad.

- 1- ¿Qué edad usted tiene?
- 2- ¿Qué nivel escolar usted tiene?

- 3- Lugar en que se encuentra la vivienda que se renta: Urbana--- Rural---
- 4- ¿Desde que año se dedica a la actividad de arrendamiento en divisas?
- 5- Antes de realizar esta actividad a qué se dedicaba---
- 6- ¿Cuáles han sido fuentes de financiamiento para dar inicio al negocio?
Remesas familiares--- Ahorro bancario-- Remesas-- Otras--
- 7- ¿Que lo motivó a realizar esta actividad?
- 8- Tiene usted conocimiento de cuáles son las leyes que sustentan el arrendamiento de casas en divisas en Cuba. Argumente.
- 9- Mencione tres de las obligaciones fiscales que tiene usted como arrendatario en divisas.
- 10- Conoce cuáles son los principales centros de interés económico en el municipio.
Ejemplifique.
- 11- Conoce cuáles son los principales centros de interés cultural en el municipio.
Ejemplifique.
- 12- Conoce cuáles son los principales centros de interés histórico en el municipio.
Ejemplifique.
- 13- En la actividad que realiza qué servicios brinda a sus huéspedes....
- 14- ¿Ha recibido alguna preparación para ejercer su actividad como arrendatario?
- 15- ¿Domina algún otro idioma además del español?
- 16- ¿Usted tiene conocimiento de la informática vinculada a la labor que realiza como arrendatario?
- 17- ¿Cuenta con una página para dar publicidad a los servicios que brinda?

18- ¿Conoce la cultura alimentaria de la nacionalidad de los huéspedes con mayor incidencia en sus viviendas?

19- ¿Está asociados a alguna agencia que procure huéspedes desde el exterior para su negocio?

20- ¿Tiene algún conocimiento de economía que le permita elaborar una ficha de costo para determinar los precios de los productos que oferta?